



CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Ya suma tres suspensiones.

Dan a Ovidio nuevo amparo para no ser extraditado

Ciudad de México / El Universal

Ovidio Guzmán López, alias "El Ratón", líder de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, preso en el Altiplano, sumó otra suspensión de plano y de oficio para no ser extraditado a los Estados Unidos, país que lo reclama por tráfico de drogas.

Este martes, el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos, interpuso otro amparo contra la orden de detención y su ejecución, así como la orden de detención con fines de extradición, atribuida a un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte.

El titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, Everardo Maya Arias, le concedió la suspensión de plano y de oficio para que Guzmán López, detenido hace un mes en Culiacán, Sinaloa, no sea extraditado del país y quede a disposición de este juzgado de por cuanto hace a su libertad personal, en el lugar en el que se encuentra recluido.

Con esta nueva suspensión de plano y de oficio para no llevar a cabo su extradición, "El Ratón" suma tres.

El juzgador precisó que la medida cautelar otorgada no surtirá efecto alguno si la orden de extradición reclamada fue emitida por autoridades diversas a las señaladas como responsables, o bien, si aquella se emitió dentro de un procedimiento resuelto en su totalidad de manera definitiva.

ES COCCA EL ELEGIDO

Con experiencia como jugador y director técnico, el timonel se impuso en las charlas con los altos mandos a nombres como Marcelo Bielsa, Miguel Herrera, Guillermo Almada, Ignacio Ambriz, entre otros. **1/DEPORTIVO**



Pide AMLO indagar a Felipe Calderón

- Solicita el presidente demostrar si se benefició de negocios ilegales
- Considera que se debe seguir la pista al dinero de García Luna

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se tiene que demostrar si el exmandatario Felipe Calderón Hinojosa sabía y se benefició de los negocios ilegales que llevaron a su exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, a acumular muchísimo dinero.

"Independientemente de todo, lo que creo que hay cosas que no se pueden ocultar e incluso en asuntos que tienen que ver con delitos o criminalidad, se aconseja que para llegar a la verdad hay que seguirle la pista al dinero."

"Ya cuando ve una gente que tiene mucho dinero, que no tenía y que pasa por el gobierno y se convierte en millonario, ya, ese es el delito mayor", expresó el presidente López Obrador en su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional.

En el Salón Tesorería, López Obrador fue cuestionado si ese sería el caso del expresidente Calderón, quien este martes fue señalado por uno de los testigos en juicio de García Luna de haber ordenado protección al Cártel de Sinaloa.

"Eso tiene que demostrarse, si él sabía y era beneficiario de los negocios ilegales que llevaron a García Luna a



El presidente Andrés Manuel López Obrador.

acumular muchísimo dinero, vamos a esperar".

El presidente López Obrador rechazó que esté influyendo en el juicio contra García Luna al señalar que nunca ha tratado el tema ni con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ni con el embajador de ese país en México, Ken Salazar.

SE PROTEGÍA A UNOS CRIMINALES PARA ATACAR A OTROS

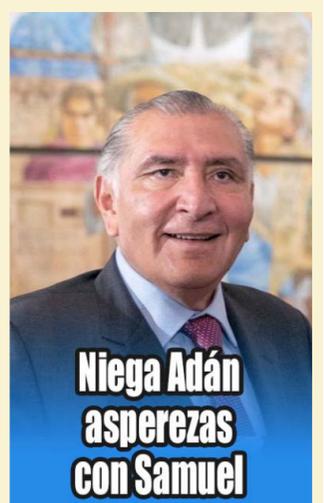
El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que todo indica a que en el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa se protegía a unos criminales para atacar a otros.

"Es algo increíble, va más allá de trama de una serie de Netflix, esto que estamos viendo", aseguró en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Ayer martes durante las audiencias del juicio contra Genaro García Luna en Estados Unidos, el exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, detenido por narco tráfico y uno de los testigos, aseguró que el expresidente Calderón y García Luna ordenaron proteger a Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa.

El presidente López Obrador consideró como "anormal" que se investigue a un secretario de Seguridad Pública en un sexenio en el que se le declaró "la guerra" a las bandas de narcotraficantes.

Acusó que en el juicio contra el exsecretario de Seguridad no se ha ventilado la intromisión de las agencias de seguridad de Estados Unidos en la vida interna del país.



Niega Adán asperezas con Samuel

1/Local



Buscan Rayados mantener paso ante Atlas

1/Deportivo



Temen que ya no hay sobrevivientes de sismo

7/Internacional



Harán secuelas de Frozen y Toy Story

1/En Escena

PROPONE PAN SU "PLAN DE EMERGENCIA CONTRA LA INFLACIÓN"

* Crear un fondo con más de 156 mil millones de pesos que permitirá apoyar a casi 20 millones de mexicanos

1.- SUBSIDIO A PRODUCTORES
Cuando la inflación rebase el 7%, se otorgue un subsidio durante cuatro meses a productores de bienes de consumo de la canasta básica.

2.- SUBSIDIO A CONSUMIDORES
Apoyo de 2 mil pesos al mes, también por cuatro periodos, a trabajadores que ganan menos de tres salarios mínimos.

3.- BAJAR TARIFAS ELÉCTRICAS
Cuando la inflación supere el 7%, se puedan reducir las tarifas eléctricas hasta en un 20%.



Llama Presidente al INE organismo mantenido

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el INE es organismo mantenido, bueno para nada, con una burocracia dorada, porque la democracia es una realidad por el pueblo de México.

"Molesta porque se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada, del INE y de otros organismos, mantenidos y buenos para nada, pero en el fondo la democracia es una realidad en el país, por el pueblo. El motor del cambio es el pueblo, no son los organismos electorales, las cúpulas, el

nuevo protagonista es el pueblo".

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo reprochó que la oposición no aprobara su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que "reduciría" el costo de la democracia y solo se llevó a cabo una reforma legal que plantea una reducción en los salarios de los consejeros electorales.

"Pero también eso lo consideran un atentado a la democracia estos hipócritas, porque es como el mundo al revés y presentaron una controversia en la SCJN, vamos a esperar a ver que resulte".

Buscan Alito y Osorio Chong limar asperezas

Ciudad de México / El Universal

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, confirmó su asistencia a la reunión que este martes sostendrá el presidente del partido tricolor, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, con la bancada en la Cámara Alta para limar asperezas.

En entrevista, el exsecretario de Gobernación advirtió que no permitirá que se le pretenda expulsar del partido, como lo solicitó la semana pasada el dirigente del Movimiento Territorial del PRI, Erubiel Alonso.

Indicó que se defenderá dentro del

PRI, "en los órganos del propio partido y seguramente llegaremos hasta el TRIFE y defenderé mis derechos partidistas".

"La prueba de mi militancia está en todos los días, en mi actuar durante muchísimos años. Solo una vez he llegado por la vía pluri, a diferencia de otros, como quien señaló al respecto, que han llegado más de tres ocasiones, entonces yo soy un hombre de tierra, de campo, de competencia, así gané la gubernatura de mi estado, así gané la diputación federal y he participado en muchas otras elecciones, siempre defendiendo a mi partido y es muy complejo, muy difícil para ellos probar lo contrario, porque no lo van a encontrar", advirtió.

Osorio Chong descartó también que vaya a renunciar a la coordinación del grupo parlamentario en el Senado. "Yo estoy por el mandato de mis compañeros y compañeros, por dos periodos de la 64 y 65 Legislaturas y aquí estoy".

Aclaró que no va a la reunión con el dirigente del partido por este tema. "No voy al partido a eso, esas son cosas internas del grupo parlamentario, que siempre platicamos, dialogamos en total apertura. Al partido voy a buscar la relación del grupo parlamentario con el PRI, no a otro tema", apuntó.

"Mi interés también es que no reboten estos conflictos, que son diferentes, los personales, que seguiremos adelante"



El exsecretario de Gobernación dijo que no permitirá ser expulsado.

Nuestros temas

Presidenta Norma Piña: siga sentada

Beatriz Pagés

La presidenta de la Corte no estaba cansada. No tenía callos en los pies o dolor de espalda. La ministra Norma Piña simplemente no se levantó para dar, de entrada, un mensaje: el Poder Judicial es independiente.

La novatez y desinformación de Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, lo llevó a reflejar su pequeñez intelectual en el Twitter. Acusó a la ministra de no ponerse de pie cuando López Obrador llegó al estrado principal del Teatro de la República.

Ramírez Cuevas y todos los súbditos que rodean y arrojan incienso a su jefe político insisten en que hoy las cosas son diferentes. Sin embargo, trataron —como en los viejos tiempos— de convertir la conmemoración del 61 aniversario de la Constitución en una fiesta para el Presidente.

La conducta digna y el discurso republicano de Norma Piña lo impidieron. Quedarse sentada mientras el "virrey" se apoltronaba, recuerda a Rosa Parks, aquella costurera y líder social afroamericana, seguidora de Martin Luther King, que se negó en un autobús a ceder el lugar a un blanco para exigir igualdad y respeto a su origen racial.

Hoy exigen respeto al protocolo quienes llevan cuatro años masacrando las formas e imponiendo como estilo de gobierno el insulto. La actitud autoritaria, baja y vulgar del régimen se hizo sentir en los acomodados y reacomodados del presidium. La ubicación de los oradores y funcionarios en la mesa de ceremonias fue un fiel reflejo del desprecio a la división de poderes y de la tendencia a militarizar el país.

El Teatro de la República fue un espejo de la actualidad nacional: un presidente despótico enfrentado al Poder Legislativo y Judicial con los que no está dispuesto a dialogar por considerarlos enemigos de un proyecto político personalista y totalitario.

Lo dijo al día siguiente en la "mañana": "¿Qué vamos a negociar?" "¿Impunidad?" "¿Tráfico de influencias?" "¿Moches?"

A la ministra Piña la pudieron sentar en el penúltimo lugar, pero el autócrata tuvo que escuchar, a través de ella, la voz de la república: "La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectiva las libertades y la igualdad de las y los mexicanos".

En tres cuartillas, con voz suave, pero firme, anclada en conceptos y principios jurídicos, la primera mujer presidenta de la Corte salió a decirle a un Ejecutivo arbitrario y voraz que la Constitución y no él, que la ley y no sus amenazas u ocurrencias, es lo que debe regir la conducta de jueces y ministros.

La independencia de la ministra no solo proviene del diseño constitucional. No solo defiende la separación de poderes porque así lo marca la ley fundamental sino porque ella misma es una jueza digna. Al quedarse sentada marcó un precedente de dignidad y autonomía del Poder Judicial.

Su conducta fue ejemplar. Una simple y sencilla actitud fue suficiente para defender la democracia. Así que señora ministra presidenta Norma Piña... siga sentada.

Constitución Mexicana

Leticia Treviño

Fue Venustiano Carranza, el revolucionario que fue presidente de México de 1917 a 1920, quien promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917 con el objetivo de reconocer y garantizar los compromisos políticos y sociales derivados de la revolución mexicana.

Entre estos, los derechos o garantías individuales, la división de poderes del gobierno y mecanismos regulatorios del poder.

Es tal su relevancia que, por ello, cada 5 de febrero conmemoramos el día de la Constitución Mexicana.

Para algunos estudiosos, los mexicanos debemos conocer al menos los siguientes artículos: el artículo 1 de la igualdad de derechos; el artículo 3 del derecho a la educación; el artículo 4 del derecho a la protección de la salud; el artículo 5 de la libertad de trabajo; el artículo 14 del debido proceso; el 16 de la protección de libertades; el 31 de las obligaciones de los mexicanos; el 35 de los derechos políticos; el 49 de la división de poderes; el 123 de las bases del derecho social al trabajo; y el 135 que habla de la reforma constitucional.

De los 136 artículos contenidos en el texto original, sólo 22 se mantienen intactos.

Desde 1917 hasta la fecha, la

Constitución ha sido reformada en más de 700 ocasiones.

De Miguel de la Madrid a Enrique Peña Nieto se realizaron 494 modificaciones; el sexenio de Peña Nieto es el que más reformas ha registrado en la historia, con 155 cambios al texto constitucional.

AMLO lleva, al 18 de noviembre de 2022, 56 artículos reformados.

Una investigación elaborada por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) explica que las reformas constitucionales son decisiones políticas trascendentales porque suponen cambios en la organización y ejercicio del poder político, la creación de instituciones, el reconocimiento de derechos y la adopción de valores, ideales y principios fundamentales.

Los cambios son necesarios pues deben responder a las necesidades de la época y además, tener visión futura.

Es lógico pensar que el contexto de 1917 ha evolucionado. Sin embargo, las modificaciones deben ser racionalizadas y no responder a intereses políticos.

Son muy reveladores los mensajes que con motivo de la 106 conmemoración realizaron algunos actores políticos en nuestro país.

Cada uno, destacó el o los elementos que vive el México actual y que son motivo de preocupación.

La ministra Norma Piña, presiden-

ta de la Suprema Corte de Justicia señaló que ante las injusticias la única solución es el fortalecimiento de las instituciones, "...así ha sido en la búsqueda de igualdad entre las personas, con independencia de credos, de nacionalidades, condición económica, de orígenes étnicos o de género.

Enfrentar estas injusticias ha sido el mejor motor de las causas de la humanidad...la independencia judicial no es un privilegio, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos.

La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad".

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, resaltó el valor del diálogo y del respeto al expresar que "...existe desacuerdo sobre el combate a la violencia, la seguridad pública, la cuestión social, la economía, la impunidad y la corrupción...no hay más moral política que la Constitución. Ésa es la moral de todos quienes somos servidores públicos...".

La senadora Claudia Ruiz Massieu enfatizó los derechos al señalar "en nuestra Constitución se reconocen nuestros derechos y se plasman los principios de nuestra democracia. Resistir ante cualquier embate en su contra es nuestro deber como ciudadanos..."

Lilly Téllez, senadora dijo: "Hay dos Méxicos: el de políticos simuladores, que rinden homenaje a la Constitución, aplaudiendo al autócrata que la pisotea y se burla de ella. El otro México exige que se respeten las leyes, sin miedo, ni medias tintas ante el poderoso, debemos defender nuestra Constitución".

Por su parte, Andrés Manuel expresó la necesidad de hacer reformas al señalar que "debemos seguir luchando por los ideales de la revolución mexicana, consagrados en la Constitución de 1917, no dejar de insistir en abolir, por la vía legal y democrática, reformas contrarias al interés público impuestas durante el periodo neoliberal...continuar proponiendo cambios al marco legal en beneficio del pueblo, hasta devolver a nuestra ley máxima toda la grandeza de su humanismo original".

Instituciones, respeto, derechos y modificaciones al marco legal: buena radiografía en México.

El mejor homenaje que podemos rendir a nuestra Constitución es cumplirla y respetarla al margen de cualquier agenda política.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Un año

Jessica Martínez Martínez

Un año de silencio. El 9 de febrero de 2022 un niño falleció al interior de las instalaciones del DIF Fabriles en Monterrey, N.L.

Desde el inicio el silencio fue lo único que se obtuvo de las autoridades.

Días después gracias a un periodista independiente se conocería el hecho, confirmado el 18 de febrero por las autoridades del DIF y Comunicación social mediante cuentas de Twitter.

Comunicados completamente impersonales, sin nadie que diera la cara.

Sin responsables.

Lo más grave del caso que fue declarada como muerte natural, fue la cremación del cuerpo del menor. Incluso antes de iniciar la investigación.

En el Congreso yo solicité una comparecencia del titular del DIF Miguel Ángel Sánchez Rivera, pero la

propuesta no se aceptó.

En cambio, la creación de una comisión especial de investigación si fue aceptada. 37 votos a favor de 42 diputados.

En la comisión se visitó Fabriles y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De forma individual solicité mediante transparencia información, hablé del tema en persona con el Gobernador en presencia de la Secretaria de Gobernación, de Gobierno Federal pero por ahí no se avanzó.

Aún no se visita a la Fiscalía.

Esta semana el Gobernador habló de fútbol, futbol americano, de Washington, de todo menos del niño.

Un año de silencio.

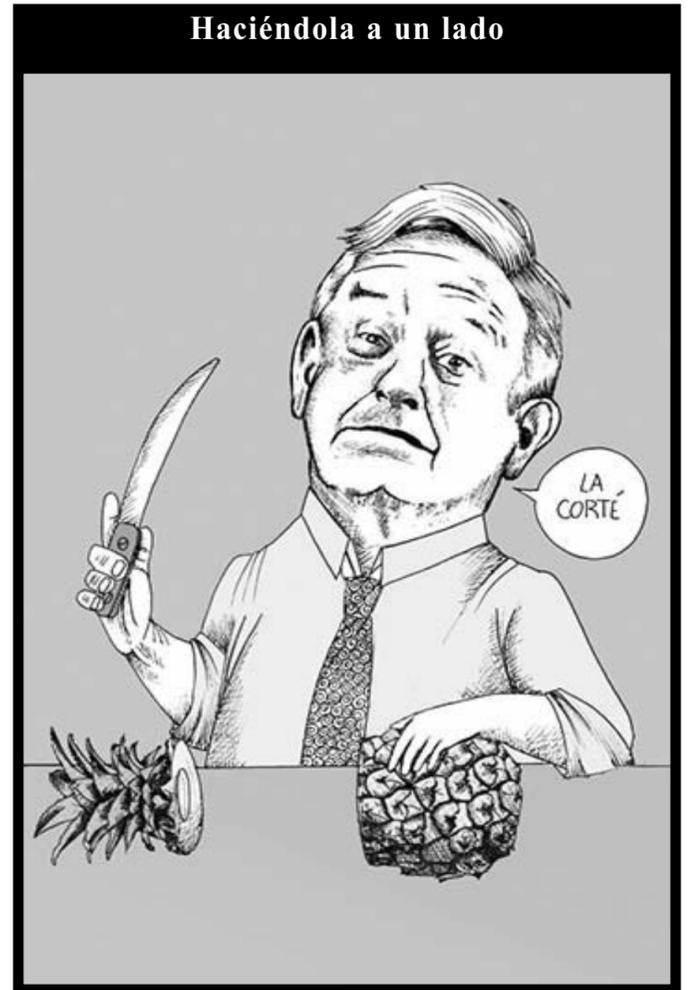
En cambio la sociedad organiza protestas, conferencias, recolecta firmas.

Ellas y ellos no guardan silencio.

¿Cuándo tendremos un gobierno a la altura de la ciudadanía?

Un año no ha sido suficiente, ¿cuántos años más faltarán?

Haciéndola a un lado



INE: la importancia de construir el consenso

José González Morfín

No tengo la menor duda de que la decisión más importante que habrá de tomar la Cámara de Diputados en el actual periodo de sesiones es la elección del presidente y tres consejeros más del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). De esa decisión dependerá en buena medida que podamos seguir por el camino de la consolidación de nuestra aún joven democracia.

Vale la pena recordar que hace tres años la Cámara de Diputados —donde Morena y sus aliados tenían la mayoría absoluta— apostó por el consenso; y, en medio de un gran acuerdo, eligió a cuatro integrantes del Consejo General del INE en un proceso que se llevó a cabo con apego a la legalidad y con un genuino espíritu democrático. Hubo un reconocimiento general al gran acuerdo logrado por los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados que, con 399 votos a favor, solo 5 en contra y 5 abstenciones, eligieron a Norma Irene de la Cruz, Carla Humphrey Jordan, José Martín Fraz Mora y Uuc-Kib Espadas Ancona, para ocupar las cuatro vacantes en el Consejo General del

INE. Ellos han hecho honor a la confianza que todos los grupos parlamentarios les depositaron y con su imparcialidad y profesionalismo fortalecen a la institución electoral. Por eso es tan importante que los actuales diputados repitan lo de hace tres años al elegir a quienes reemplazarán al presidente y a los tres consejeros que en abril concluyen su exitosa gestión y han conseguido con su actuar un gran reconocimiento.

El 2024 se vislumbra muy complicado. En el ámbito federal, además de elegir al presidente de la República, se renuevan en su totalidad las cámaras de diputados y de senadores. La tarea que tendrá por delante el INE tiene muchas aristas, todas muy trascendentes: deberá garantizar que los gobiernos se conduzcan con imparcialidad, que por ningún motivo se conviertan en parte de las campañas; debe también evitar la manipulación con fines electorales de los programas sociales; deberá tratar de impedir la llegada de dinero sucio a las campañas. Serán fundamentales las labores que realice en materia de fiscalización de los recursos de las campañas. Por eso el INE, como árbitro electoral, debe tener la

confianza de todos los actores participantes y también de la sociedad.

Tampoco podemos olvidar que el INE surge en lugar del Instituto Federal Electoral, como una respuesta ante la falta de transparencia y equidad en los procesos electorales de muchas de nuestras entidades federativas.

Hoy, gracias al INE, los procesos locales tienen la misma calidad que los federales. El próximo año casi todas las entidades tienen elecciones locales y en varias se elige gobernador, por lo que sus atribuciones en el ámbito local cobran una gran relevancia.

A juzgar por los acontecimientos que estamos viviendo, los procesos electorales federal y locales del próximo año, pondrán a prueba no sólo la fortaleza de la institucionalidad electoral, sino también, y quizá en mayor medida, los avances que en materia democrática ha logrado nuestro país. Por eso es tan importante que la decisión que tomen los diputados sea, como en ocasiones anteriores, por consenso, pues se estará eligiendo a quien será el árbitro en esas elecciones.

Twitter: @jglezmorfín

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 1102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El proceso sigue atorado, y sin fecha para que se instale el Comité Técnico de Evaluación

Jucopo rechaza diálogo en Sala Superior del TEPJF

Ciudad de México/El Universal.- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la sentencia que emitieron para que se reponga el proceso de elección de consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ignacio Mier amagó que, ante el desacuerdo, instalaron una mesa de trabajo con la Suprema Corte de Justicia para revisar las atribuciones que tienen el Tribunal Electoral y la Cámara de Diputados: "Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar."

"Buscamos entablar un diálogo entre poderes para acordar y colaborar, pero ellos se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio que no estamos dirimiendo, ya hay una sentencia, era inatacable y eso no podía revertirse, pero eso refrenda una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia", dijo Mier Velazco.

Tras el rechazo, el TEPJF advirtió que dialogar sobre el cumplimiento de sus sentencias implicaría renunciar a poner fin a un proceso que debe ser cumplido de manera obligatoria y con ello incumplir su función Constitucional.

Fuentes del tribunal señalaron que su función "es resolver controversias

como un árbitro imparcial, por lo que discutir el cumplimiento de sus decisiones generaría incertidumbre jurídica e incumpliría con su función constitucional".

Desde el pasado 23 de diciembre, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF ordenaron modificar la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE. Ordenaron al Comité Técnico de Evaluación, encargado de evaluar los perfiles de los candidatos, identificar claramente la quinta para el cargo de presidente del Consejo General del INE, y establecer reglas claras de paridad de género.

La resolución fue rechazada por la Jucopo bajo el argumento de que en ese momento, el Congreso se encontraba en receso y que el mandato estaba dirigido al pleno de la Cámara Baja y no a la Jucopo. Por ese motivo, esperaron hasta el 1 de febrero, cuando se retomaron los trabajos del pleno, para que éste tomara conocimiento de la sentencia.

Tras darse por enterado, el pleno ordenó que fuera la Jucopo la que atienda la resolución, motivo por el que los coordinadores informaron que antes de acatar la sentencia solicitaron un encuentro con los magistrados para lograr consensos.

El sábado pasado, los magistrados dijeron que sí se reunirían, pero en sus instalaciones, motivo por el que este miércoles la Jucopo dijo que no, ya que su invitación inicial fue para que las autoridades electorales acudieran a San Lázaro y no al revés, por lo que el proceso sigue atorado, y sin fecha para que se instale el Comité Técnico de Evaluación.

Abreu debe dar explicaciones sobre video-escándalo: Monreal

Ciudad de México/El Universal.- Ricardo Monreal Ávila recomendó a Rocío Abreu, senadora de su bancada, dar la cara después que apareció en videos recibiendo fajos de dinero en oficinas del gobierno de Gobierno de Campeche.

El coordinador parlamentario de Morena informó también que pidió a la senadora Claudia Balderas cumplir con los pagos atrasados que tiene con un particular por la renta de una casa-habitación, en la colonia Del Valle.

En entrevista, reveló que habló con las dos legisladoras para "intentar tener todo bien, cuidar todo, cubrir todas las responsabilidades y tener claro que el ejercicio es tan transparente, que estamos sometidos al escrutinio diario de personas y medios".

Sobre la campechana Rocío Abreu, indicó que ella le dijo que "está tranquila, que no tiene problemas y que va a esperar que todo se aclare".

"Y la senadora Claudia, también. Yo lo que digo es que cumpla" con el adeudo que tiene con su casera, expresó.

"Yo no firmé el contrato, no soy aval, pero es ético y moral que cumplan los senadores con sus responsabilidades. (...) Yo le dije que cumpla y que resuelva. (...) A Claudia Balderas la estimo. Y me dijo que ya está viendo



Ricardo Monreal Ávila recomendó a Rocío Abreu, senadora de su bancada, dar la cara

eso, que está buscando un abogado".

Respecto a la negativa de Rocío Abreu de enfrentar a los medios de comunicación, Ricardo Monreal afirmó que "siempre hay que dar la cara".

Yo es lo que creo, siempre hay que hacer lo mejor para transparentar nuestro trabajo y nuestro desempeño. (...) Lo importante es siempre ser intachables frente a la sociedad. La gente nos

está viendo y los representantes populares somos fácilmente criticables cuando cometemos excesos escudados en nuestra función y en nuestro fuero. No es correcto, no es conveniente hacerlo. Y, al contrario, tendremos que ser ejemplo de ciudadanía y no cuestionamiento de la misma".

Sobre el escándalo del video en las instalaciones del gobierno de Campeche, el senador Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, declaró que no se puede tapar el sol con un dedo. "No son uno ni dos videos los que han circulado de los personajes de Morena recibiendo dinero presuntamente desviado, público y con fines electorales. A la luz de las mexicanas y los mexicanos todos los actos presuntamente de corrupción de Morena y sus aliados van a quedar registrados", advirtió.

El coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que no se trata de salir a decir "nos están atacando, nos están señalando. Una vez que salió una evidencia tan fuerte, se tiene que salir a explicar para qué fueron esos recursos y quién los dio, porque raramente se tapa a quien los entrega. Simplemente se ve quién los recibe".



Le pidió a la senadora Claudia Balderas cumplir con los pagos atrasados que tiene con un particular por la renta de una casa-habitación



Lo niega Sandoval niega acusación

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el juicio a Genaro García Luna en una Corte de Nueva York, el exfiscal general de Nayarit Edgar Veytia acusó a su compadre y exgobernador Roberto Sandoval de haber recibido dinero del narcotráfico para financiar su campaña electoral en 2011; ante los señalamientos, el exmandatario, preso desde hace 20 meses en el Centro Federal de Readaptación Social El Rincón, en Tepic, negó lo dicho por Veytia.

La esposa de Sandoval, Ana Lilia López, dio a conocer la respuesta del exmandatario

Señaló que su detención se debe a temas administrativos relacionados con el programa alimentario Prosa, cuyo objetivo era ayudar a la gente y eso, según él, se cumplió "a cabalidad".

Ciudad de México/El Universal.-

La disputa entre bandas criminales por el control de los puntos de venta de drogas en el país llevó al narcomenudeo a un nivel récord de incidencia el año pasado.

Durante 2022 las fiscalías o procuradurías de justicia estatales abrieron 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito del fuero común, esto es, 5% más con respecto a las 82 mil 275 de 2021, que tenía el máximo histórico.

Por segundo año consecutivo se rompió el récord en denuncias por narcomenudeo, lo que para el especialista en seguridad Ricardo Márquez Blas significa, por un lado, que hay más disponibilidad de drogas para el consumo interno.

"Además, muestra el fortalecimiento de las capacidades logísticas de traslado, distribución y comercialización de drogas ilegales de los cárteles mexicanos", consideró Márquez Blas, quien advirtió sobre una continua expansión y fortalecimiento de los grupos criminales.

Según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), marzo del año pasado se ubicó como el mes con más denuncias por el mencionado delito con 8 mil, seguido de enero, 7 mil 483;

Denuncias por narcomenudeo, con récord histórico



Nuevo León, entre los primeros cinco agosto, 7 mil 248; febrero, 7 mil 234; julio, 7 mil 173, y noviembre, con 7 mil 126.

Los estados con más carpetas de investigación por narcomenudeo el año pasado fueron Guanajuato, con 22 mil

359; Coahuila, 11 mil 31; Baja California, 9 mil 655; Nuevo León, 5 mil 361; Ciudad de México, 4 mil 394; Chihuahua, 3 mil 525; Estado de México, 3 mil 111; Puebla, 2 mil 435; Michoacán, 2 mil 31; Quintana Roo, mil 881, y Querétaro, mil 507.

La guerra por el dominio territorial para el narcomenudeo, extorsión y secuestro, entre otros ilícitos, dejó el año pasado más de 3 mil víctimas de homicidio doloso en Guanajuato, convirtiéndose en la entidad más violenta del país en incidencia delictiva en número absolutos.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, la mayoría de los asesinatos registrados en Guanajuato son por la disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y células del Cártel de Santa Rosa de Lima, por los espacios para la distribución y venta de drogas, así como por el control de la extorsión y el secuestro.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE D.M. MEXICANA, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales y los artículos 183, 186 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad D.M. MEXICANA, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en domicilio social ubicado en calle Puerto Vallarta número 804, interior A, colonia La Fe, Código Postal 66477, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Proposición, discusión y en su caso aprobación, de una propuesta de disminución de la parte fija de capital social y aumento de la parte variable de dicho capital, en la misma proporción, sin modificación del importe total del capital social, así como reasignación de acciones representativas de la parte fija a acciones representativas de la parte variable.
- Proposición, discusión y en su caso aprobación, de reforma de ciertos artículos de los estatutos sociales, relativos al capital social.
- Designación de delegados especiales.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la presente convocatoria deberá ser publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía y en el periódico "El Porvenir", con al menos 15 días de anticipación a la fecha de la asamblea en este acto convocada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones legalmente adoptadas por las asambleas de accionistas, son obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de febrero de 2023

C.P. GERARDO DE JESÚS BARRERA CANTÚ
Administrador Único

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CANTERA JADE, A.C.

Con fundamento en los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y demás aplicables a los estatutos de la Asociación Civil denominada Canteras Jade, A.C. se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 28 de febrero del año 2023 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 20:30 horas, en el salón de eventos ubicado en Planta Baja dentro del Condominio "Cantera Jade" con dirección en Anillo Periférico 1000, Col. San Jerónimo, en el municipio de Monterrey, N.L. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

Orden del Día

- Designación de dos escrutadores.
- Resolver sobre la admisión y/o exclusión de Asociados.
- Presentación y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al ejercicio 2022 presentado por el Consejo Directivo.
- Nombramiento total o parcial de los miembros del Consejo Directivo para el año 2023, otorgamiento y/o revocación de poderes, así como el nombramiento del Comisario.
- Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de operación y cuota de mantenimiento para el ejercicio 2023-2024 y su forma de pago.
- Informe del estatus del Fondo de Reserva, propuesta de actualización y en su caso forma de pago.
- Remoción del administrador externo contratado y revocación de poderes.
- Nombramiento del Administrador.
- Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al Artículo Décimo Séptimo en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante dos testigos, considerando que el Administrador no podrá ser representante de algún Asociado.

Monterrey, N.L. a 03 de febrero de 2023

Rosa Lorena Cantú
Presidente del Consejo Directivo

Juvericia Berón Victoria
Tesorero del Consejo Directivo

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "CANTERA JADE"

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.01, 8.02, 8.06, 8.08 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio Vertical denominado "Cantera Jade", de la ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes del Condominio "Cantera Jade" a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2023 a las 18:30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19:00 horas, en el salón de eventos ubicado en Planta Baja dentro del Condominio "Cantera Jade" con dirección en Anillo Periférico 1000, Col. San Jerónimo, en el municipio de Monterrey, N.L., con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

Orden del Día

- Designación de dos escrutadores.
- Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero correspondiente al ejercicio 2022.
- Nombramiento total o parcial de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia para el año 2023-2024, así como el otorgamiento y/o revocación de poderes según corresponda.
- Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de operación y cuota de mantenimiento para el ejercicio 2023-2024 y su forma de pago.
- Informe del estatus del Fondo de Reserva, propuesta de actualización y en su caso forma de pago.
- Designación de Contador o Contadores para elaborar los estados de cuenta del Condominio en términos del artículo 43 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
- Nombramiento del Administrador denominado Canteras Jade A.C.
- Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

De acuerdo al artículo 8.10, los Condóminos podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. El Administrador o los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia no podrán ser representantes de algún Condómino. Cuando una unidad en Condominio pertenezca en copropiedad a varias personas, éstas deberán nombrar un representante común para que asista y vote en cada Asamblea. Con fundamento al artículo 8.12 no tendrá derecho a voto el Condómino que no esté al corriente con sus cuotas de mantenimiento.

Monterrey, N.L. a 03 de febrero de 2023

Rosa Lorena Cantú
Representante Legal
Cantera Jade, A.C.

Juvericia Berón Victoria
Representante Legal
Cantera Jade, A.C.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Aprueban dar a Sedena control de espacio aéreo

CDMX / El Universal

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, por 263 votos a favor, 26 en contra, y el voto de los grupos parlamentarios del PAN y del PRD en abstención, 195 sufragios, por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.

El dictamen fue propuesto por el Ejecutivo federal, a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y establece la vigilancia y protección coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con ello, el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo será el encargado de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la diputada morenista Juanita Guerra Mena destacó la importancia de contar con un marco jurídico que permita a las autoridades de seguridad nacional responder a los riesgos que representa la aerotransportación.

Por su parte, el panista Ricardo Villarreal García, quien preside la Comisión de



Diputados avalan dictamen y es turnado al Senado.

Defensa Nacional, indicó que el reto para el espacio aéreo nacional es proteger la soberanía y aumentar su uso con eficiencia, ya que cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada.

Luego de señalar que su bancada votaría en abstención, el diputado José Antonio García García, adelantó que en el PAN permanecería vigilantes de aquellas disposiciones sobre el

uso del transporte aéreo y operación de aeropuertos civiles.

Sin embargo, aunque aseguró o estar en contra de las medidas, el PRD externó su preocupación de querer militarizar el espacio aéreo.

Luego de rechazar propuestas de modificación al dictamen del PAN, PT, MC y PRD, el dictamen se avaló en lo particular con 261 votos en pro, 26 en contra y 198 abstenciones, por lo que se remitió al Senado de las República.

¿QUÉ DICE LA LEY?

- ▶ El Ejecutivo "garantiza la soberanía de la Nación sobre el espacio aéreo mexicano."
- ▶ La Sedena coordinará la participación de las autoridades correspondientes para la vigilancia del espacio aéreo.
- ▶ La Sedena tendrá libertad de emitir disposiciones técnicas y administrativas que considere "necesarias" para el cumplimiento de la ley.
- ▶ La Sedena tendrá libertad de emitir disposiciones técnicas y administrativas que considere "necesarias" para el cumplimiento de la ley.
- ▶ Se crea el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, integrado por la Fuerza Aérea y la Sedena.
- ▶ Se vigilará que los aviones activen su código transborder, cambien de ruta sin motivo aparente, no se comuniquen con los servicios del control de tráfico, no tener información sobre plan de vuelo, si registran cambios erráticos de velocidad, entre otras actividades anormales.
- ▶ Permite interceptar aviones dentro del espacio aéreo mexicano cuando detecte un vuelo no autorizado o clandestino.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oradidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. A las 11:00 onca horas del día 8 seis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, ante el Juzgado de Oradidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1539/2020, relativo al juicio oral mercantil promovido por Adolfo Cantú Garza, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Liborio Pérez Ceja y Bernarda Hernández Romo, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL LOTE NÚMERO 14, DE LA MANZANA NÚMERO 299 DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD, 3ER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN LA CALLE TIENF. UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2. Y LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 15; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS. A COLINDAR CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE SAN DIEGO; AL NORESTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON LOTE 23; LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA: AL NOROESTE CALLE SAN ROBERTO; AL SURESTE LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE CALLE SAN DIEGO; TY AL NORESTE CALLE SAN JUDAS TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 188 CIENTO OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE SAN DIEGO DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE LIBORIO PÉREZ CEJA Y BERNARDA HERNÁNDEZ ROMO, BAJO EL NÚMERO 4742, VOLUMEN 81 LIBRO 48 SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON FECHA 08 DE JULIO DE 2008. En la inteligencia que servirá como constancia de lo anterior, se publica la cantidad de \$266,000.00 (doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$399,000.00 (trescientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en auto de oficio de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte" o "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 90 días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Se exhiba a las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV-2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videconferencia en el software "Microsoft Teams" (<https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software>), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de comunicación telefónica o cualquier otro análogo en la siguiente liga web: https://teams.microsoft.com/j/meetup-join?19%3ameeting_ZGNNM0ZTMD0JIM%40thread_v2?0tcontext=7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a500-c8745328daa%22%2c%220ad%22%2a%2242d-0214-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1 En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2 Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo de la audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3 Es el caso acionado que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urбина@pjnl.gob.mx. Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Microsoft de Sala de Remates a través de la siguiente liga: <https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/>. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MONICA PATRICIA JUANES ORZCO. RUBRICA LA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORADIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9 y 23)

AVISO NOTARIAL Con fecha 26 de Enero del año 2023 comparece ante mí el señor ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, solicitando lleve a cabo la Titulación Notarial derivada del testamento público simplificado, respecto de un inmueble que le pertenece y es de titularidad de la señora MARIA LUISA HERNANDEZ GONZALEZ, quien falleció en el Condado de Hidalgo, Mc Allen, Texas, Estados Unidos de América, el día 15 de Noviembre del año 2011, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el testimonio del título de propiedad en donde se contiene el Testamento Público Simplificado en el que la de cujus lo instituyó como testatario del referido bien inmueble. El señor ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ manifiesta que acepta el legado y reconoce sus derechos. Lo que se publica en esta forma por una sola vez en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 885 BIS ochocientos ochenta y cinco BIS del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 26 de Enero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAFZ-810127-EX3 (9)

AVISO NOTARIAL Con fecha 16 de Enero del año 2023 comparece ante mí el señor JOSE PEDRAZA IRACHETA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ARMANDINA BAZALDUA PEREZ, quien falleció en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León el día 14 de Diciembre del año 2021, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó al señor JOSE PEDRAZA IRACHETA, como Único y Universal Heredero y Albacea de la sucesión. El señor JOSE PEDRAZA IRACHETA, manifiesta que acepta la herencia se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 16 de Enero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAFZ-810127-EX3 (9 y 23)

EDICTO En fecha veintiseis de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 17/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Elisa Carrillo Aguirre o Pedro Coronado Ortiz o Pedro Coronado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado de Nuevo León como en "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Day Fe - Guadalupe, Nuevo León a 03 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (9)

EDICTO El día 09 nueve de junio de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 843/2022 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de José Juan Contreras Gaytán, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Day Fe - Monterrey, Nuevo León a 31 de enero de 2023.

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ (9)

EDICTO Con fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1971/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Patricia Rodríguez Medel, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey Nuevo León, a 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (9)

EDICTO En fecha 1 uno de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2957/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Heriberto Santos Beltrán; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DUY FE - GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9)

EDICTO En fecha 1 uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2888/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado, de intestado a bienes de Faustino Javier Rangel Arredondo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Day fe - Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9)

EDICTO En fecha doce de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1610/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosalba Ramírez Ramírez o Esaba Ramírez Ramírez de García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Day Fe - San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de febrero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (9)

EDICTO En fecha 10 diez de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 0019/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Luis Lumbrenas Pérez y Altigracia Almaguer Lerma, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés. ELDA PATRICIA FUENTES CANTU C. SECRETARIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO. (9)

AVISO NOTARIAL Con fecha 1º de Febrero del año 2023 comparece ante mí el señor MAURICIO ALBERTO SOTO SÁNCHEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de quien fuera su padre el señor JOSE CARMEN SOTO GARZA en el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del mismo, lo que acredita con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 28,405 de fecha 23 de Julio del año 2021, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Javier García Zapata, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 69 de la que es Titular el Licenciado y Contador Público César González Cantú, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su abuelo el señor CARMEN SOTO CÁRDENAS, quien falleció en esta Ciudad el día 07 siete de Noviembre del año 2005, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó al señor JOSE CARMEN SOTO GARZA como Único y Universal Heredero. El compareciente manifiesta que acepta la herencia reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 1º de Febrero del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAFZ-810127-EX3 (9 y 23)

EDICTO En fecha cinco de julio del año 2021 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 157/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Arturo Guevara Sigüenza, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Day Fe - Monterrey Nuevo León a 02 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (9)

'Prohibicionismo de drogas, factor de violencia en AL'

CDMX / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard señaló que se deben "ir desmontando las razones de fondo que provocan conflictos de violencia política en la región de América Latina y el Caribe", durante la inauguración del Retiro sobre Mediación "América Latina y el Caribe", que comenzó ayer miércoles y continuará hoy jueves, en Cuernavaca.

Señaló que actualmente hay una agenda compleja en América Latina, relacionadas con sanciones desde hace más de medio siglo, y el éxodo de muchas sociedades completas.

"Ponemos en tela de juicio esas sanciones para nuestra región, son un desastre, no sirven para nada, dificultan la mediación, endurecen las posiciones", afirmó.

Otro promotor de violencia, dijo, es el prohibicionismo de las drogas y la extrema facilidad del tráfico de armas, provocando violencia a gran escala en toda la región.

En ese sentido, apoyo lo dicho por el presidente Joe Biden, sobre prohibir las armas de asalto, añadió: "suscribo plenamente, ojalá el Congreso de Estados Unidos lo aprobase".

Por su parte, Juan Ramón de la Fuente, representante permanente de México ante la ONU, refirió que unos de los temas prioritarios del retiro serán la estabilidad y paz en Haití, y el seguimiento a los acuerdos de paz en Colombia.

Señaló que la finalidad es coadyuvar a que América Latina y El Caribe "sea una región más estable, más igualitaria, más pacífica".



Ebrard cuestionó las sanciones al uso de estupefacientes.



Embajador de EUA declaró que el tema está en las cortés.

'No he hablado con AMLO sobre García Luna'

CDMX / El Universal

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, sostuvo que nunca ha conversado sobre el juicio contra el exsecretario de seguridad, Genaro García Luna con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y confió en que la Corte trabajará para dar resultados.

"No voy a comentar en este día, porque quiero enfocar en lo que estamos haciendo nosotros aquí, en este proyecto. Esos temas están en las Cortes", manifestó en rueda de prensa.

Determinan que hubo calumnias de Morena

CDMX / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que los promocionales de Morena en los que señaló como "traidores a México" a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica sí constituyó una calumnia electoral.

Por unanimidad, las y los magistrados señalaron que dicha expresión "remite a los elementos descriptivos y normativos del tipo penal que traición a la patria se encuentra tipificado en el Código Penal Federal, derivado de la imputación de hechos o delitos falsos, los cuales configuran el elemento objetivo de la calumnia".

Lo anterior, a raíz de las quejas presentadas por el PRI y Movimiento Ciudadano en contra de Morena, por la difusión de diversos promocionales en el marco de los procesos electorales locales 2021-2022, en los que se afirmaba que la oposición sería recordada como "traidores a México".

A propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera,



Tribunal Electoral dio su resolución por los promocionales en los que se señala a legisladores como 'traidores a México'.

la Sala Superior determinó que los promocionales denunciados no pueden considerarse como críticas severas que estén amparadas por la libertad de expresión, sino que constituyen calumnia electoral.

Derivado de un análisis del contexto interno y de difusión de los promocionales se advierte que Morena utilizó información inexacta e imágenes altera-

das para imputar directamente el delito de traición a la patria, con la intención de dañar la imagen de los partidos políticos. Es decir que la expresión "traidores a México" no tiene la finalidad de emitir una crítica o generar un debate político en torno a la reforma eléctrica, sino imputar un delito previsto en el Código Penal Federal, por presuntamente traicionar a la ciudadanía.



EDICTO
En fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1758/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Javier Lara Llanas o Guillermo Lara o Guillermo Javier Lara o Javier Lara Llanas o Guillermo Javier Lara, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(9)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2665/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Muelles Cervantes; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SÁNDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO
En fecha 09-nueve de noviembre del 2022-dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1864/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Martín Elizondo Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta juzgado en el término de 30 treinta días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

JENNY ELIZABETH PÉREZ RANGEL
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DEL DISTRITO FAMILIAR
(9)

EDICTO
En fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1883/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Tomas Martínez González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de enero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 1833/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Guajardo Saldivar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, grupo de personas que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio oral mercantil que se tramita en el Estado, bajo el expediente número 1833/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Guajardo Saldivar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, grupo de personas que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 103/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonia Sánchez Vázquez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 02 de febrero de 2023.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(9)

EDICTO
El día 01 primero de febrero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 109/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Tapia Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 07 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(9)

EDICTO
En fecha 13 trece de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1518/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado, de intestado a bienes de Margarita Tovar Monsiváis; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(9)

EDICTO
El día 13-trece de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martín Bernal Carranza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 0037/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de enero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO.
(9)

EDICTO
El día 20 veinte de octubre de 2022-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1461/2022 relativo al Juicio de Intestado a bienes de Adán de Jesús García Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 04 de noviembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JAIME ADRIÁN GARCÍA RODRÍGUEZ
(9)

EDICTO
En fecha 05 cinco de diciembre del 2022 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1794/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonsa Maldonado Segura; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
El día 15 quince de diciembre de 2022-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1786/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Carlos Oyervides Ramírez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 26 de enero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(9)

EDICTO
El día 25 veinticinco de enero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 32/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado, a bienes de Felipe Martín Aranda Arroyo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(9)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 0115/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Teresa Castillo Dávila, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en la Entidad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

Sismos en Turquía y Siria

Reconocen dificultades en labores de rescate

Gaziantep, Turquía.-

El gobierno turco que encabeza el presidente Recep Tayyip Erdogan estuvo este miércoles en Hattay, la zona más impactada por los sismos del lunes que ya dejan 12 mil muertos y reconoció que han tenido problemas para las labores de rescate.

Los abrumados equipos de rescate siguieron removiendo escombros en Turquía y Siria el miércoles, mientras se desvanecían las esperanzas de hallar sobrevivientes bajo los miles de edificios derruidos por el terremoto.

Erdogan, reconoció que hubo "deficiencias" en la respuesta al terremoto y que el clima invernal ha sido otro factor.

"No es posible prepararse para semejante desastre", declaró Erdogan. "No desatenderemos a ninguno de nuestros ciudadanos".

RESTRINGEN TWITTER

Las autoridades turcas dicen que están atacando la desinformación, y un grupo que monitorea internet dijo que el acceso a Twitter estaba restringido a pesar de que lo usaban los sobrevivientes para alertar a los rescatistas.

Equipos de socorristas llegados desde una veintena de países se unieron a los efectivos locales en Siria y Turquía.

"Las primeras 72 horas se consideran críticas", destacó Steven Godby, experto en peligros naturales de la Universidad de Nottingham Trent, en Inglaterra.



Hubo reportes de restricción a Twitter para evitar las críticas hacia el gobierno por el atraso en las labores de rescate.

HISTORIAS DE ESPERANZA

Las historias de rescates seguían descubriendo la esperanza de que algunas personas que aún estaban atrapadas pudieran ser encontradas con vida. En Kahramanmaraş, Turquía, los rescatistas sacaron a un niño de 3 años de entre los escombros y socorristas salvaron a un niño de 2 años.

Muchos de los que sobrevivieron al terremoto perdieron sus hogares y se han visto obligados a dormir en automóviles, refugios gubernamentales o al aire libre en medio de la lluvia y la nieve en algunas zonas.

LABORES EN SIRIA

En Siria, las tareas de ayuda se han visto obstaculizadas por la guerra y el aislamiento de la región controlada por los rebeldes a lo largo de la frontera,

que está rodeada por fuerzas gubernamentales respaldadas por Rusia.

La Unión Europea dijo el miércoles que Siria había pedido asistencia humanitaria para ayudar a las víctimas.

Un representante de la UE insistió en que las sanciones del bloque contra el gobierno sirio no tuvieron impacto en su potencial para ayudar.

El coordinador humanitario de la ONU para Siria, Muhanad Hadi, dijo el miércoles que todavía no había acceso al cruce fronterizo de Bab al-Hawa para entrar en el territorio sirio controlado por los rebeldes, la única terminal donde se puede entregar la ayuda de la ONU, debido a las carreteras dañadas.

Los críticos han acusado al gobierno sirio de retrasar deliberadamente el proceso para cortar el apoyo a las áreas controladas por los rebeldes.



Historias dolorosas y algunas de rescates exitosos.

Silencio, factor clave

Especial.-

El silencio es clave para detectar el más leve sonido que pueda indicar la presencia de una persona esté bajo los escombros producidos por el sismo en Turquía y Siria.

Entre las ruinas de un edificio de 14 pisos en la ciudad turca de Adana, sonaba de tanto en tanto un sibato: pedido de silencio para ver si alguien había emitido un sonido de entre los escombros. Cientos de personas en el lugar callaron inmediatamente.

En cierto momento, el voluntario Bekir Bicer descubrió una jaula para pájaros aplastada. En su interior había un pájaro azul y amarillo, vivo después de casi 60 horas.

"Yo me alegré tanto que casi lloré", relató Bicer. "La jaula estaba estropeada, pero el pájaro seguía vivo adentro".

Familiares y amigos de los atrapados se sentaban en torno a fogatas, esperando un milagro.

Las pausas para hacer silencio son esenciales en ese tipo de casos, dijo David Alexander, profesor de planificación de emergencias en el University College de Londres.

"A veces hay helicópteros sobrevolando la zona, haciendo un ruido tremendo y soplando polvo mientras los socorristas están desesperadamente tratando de escuchar cualquier sonido que les indique que hay alguien con vida bajo los escombros".

Los socorristas usan micrófonos avanzados capaces de detectar sonidos leves, perros adiestrados y cámaras de fibra óptica capaces de detectar el calor entre los trozos retorcidos de metal y hormigón. Pero dada la necesidad de avanzar con rapidez y el número limitado de socorristas desplegados por una zona vasta, los clamores de ayuda son claves.



Una escultura religiosa, intacta entre los escombros.

Llega presidente Zelensky a París para reunión con Macron y Scholz

París, Francia.-

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, llegó este 8 de febrero a París para una reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron, y con el canciller alemán, Olaf Scholz.

En el Palacio del Elíseo, los tres dirigentes realizarán una breve declaración a la prensa antes de mantener una cena de trabajo, en la que se discutirá el apoyo de ambos países y el de la Unión Europea a Ucrania frente a la invasión rusa, que cumple un año el día 24.

El presidente Emmanuel Macron, aseguró a Zelensky, su "de terminación para acompañarle hasta la victoria" sobre la invasión rusa.

"Lo que se juega en Ucrania es el futuro de Europa, somos muy conscientes", afirmó Macron junto con Zelensky y el canciller alemán, Olaf Scholz, en una declaración a la prensa antes de una cena de trabajo.

"Ucrania puede contar con Francia, sus socios europeos y sus aliados para ganar la guerra. Rusia no puede ni debe ganarla", añadió

Macron antes de la reunión.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, pidió este miércoles a Francia y Alemania la entrega de aviones de combate modernos y armamento pesado para terminar cuanto antes la guerra causada hace casi un año por la invasión rusa.

"Cuanto antes tengamos armas pesadas y aviones modernos más rápido se terminará esta guerra y podremos volver a la paz en Europa", afirmó Zelensky en una declaración junto con el presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, antes de una cena de trabajo en el Elíseo en la que se discutía entre otros asuntos al continuación del apoyo militar occidental a Kiev.

El dirigente ucraniano ya discutió la entrega de aviones de combate en su reunión de esta tarde con el primer ministro británico, Rishi Sunak, quien evocó esa posibilidad, aunque "a largo plazo". Macron, anfitrión de la cita de esta noche, aseguró a Zelensky su "determinación para acompañarle hasta la victoria" sobre la invasión rusa.



Alemania y Francia respaldaron a Ucrania "hasta la victoria".

Persisten 84 incendios descontrolados en Chile

Santiago, Chile.-

Las condiciones meteorológicas complicaron el miércoles el combate de 84 incendios forestales descontrolados que emergen al centro sur de Chile y que representan una amenaza inminente a la vida de las personas porque se están expandiendo.

Los siniestros forestales estallaron hace una semana en el centro sur chileno y han arrasado con más de 310,000 hectáreas y 1,180 viviendas y ocasionado lesiones variadas a poco más de 2,000 personas.

El presidente Gabriel Boric visitó Santa Juana, en el Biobío, una comuna rural que se encuentra entre las más dañadas por los incendios. Luego de reuniones con las autoridades locales anunciaron que todas las familias cuyas viviendas

fueron afectadas por las llamas recibirán un subsidio de uso libre que, según el nivel de daño, alcanzará un máximo de 1,800 dólares.

Además, agregó en el Ñuble, Biobío y La Araucanía, las tres

regiones declaradas en estado de catástrofe, se impondrá el toque de queda en zonas que definirán los jefes de la defensa que tomaron el control en virtud del estado de excepción constitucional.



Las llamas han arrasado 310 mil hectáreas.



Recibe NL 308 mdp de fondo de seguridad

Consuelo López González

Para fortalecer las acciones contra la delincuencia, el gobierno federal inició ayer la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), del que Nuevo León alcanzó 308.2 millones de pesos.

En tierras regias, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, y el gobernador Samuel García Sepúlveda, encabezaron la Firma de Convenios con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para este año se contó con un incremento del 10 por ciento, logrando un monto de 2 mil 723.1 millones de pesos a repartirse entre las 10 entidades del norte del país.

“No se trata nada más de la repartición de los recursos del FASP, que ahora han aumentado un 10 por ciento, y que eso nos lleva más o menos a 860 millones de pesos adicionales. Se trata de revisar la estrategia de seguridad del gobierno Federal y de los gobiernos estatales”, expuso el titular de Segob.

“De ratificar el compromiso del gobierno federal de apoyar en todo, y que se siga garantizando la seguridad pública”.

“Cada día ir ganándole la batalla a la delincuencia”, puntualizó.

En el lugar se contó también con la presencia de los gobernadores de Ta-



La entrega se hizo en Palacio de Gobierno con la presencia de gobernadores.

maulipas, Coahuila, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Al respecto, García Sepúlveda agradeció el aumento en los recursos y reafirmó el compromiso de Nuevo León por trabajar en coordinación.

“A nombre de los gobernadores, agradecer al presidente de la República que se está aumentando el fondo”, resaltó.

“Es para todos conocido que la lucha requiere de muchos recursos, que se requieren de mayores recursos para equipamiento, policías, infraestructura, como el tema de la tecnología. El FASP nos ayuda a desenvolver esta tarea y poder seguir trabajando en esta labor tí-

tánica que es la seguridad pública”.

“Nos llega más recursos del FASP y pronto habrá noticias de mayores fondos y mayores recursos”, subrayó.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, indicó que la seguridad es prioridad para la Federación.

Los recursos, dijo, deberán orientarse a las zonas de mayor incidencia y atender a las poblaciones vulnerables y en riesgo de involucrarse con la criminalidad.

“En el gobierno tenemos claro que la seguridad es una tarea compartida y que el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno da buenos resultados”, manifestó.

Recursos destinados por estado	Cifra en millones de pesos
334.4*	Baja California
237.4	Baja California Sur
247.2	Coahuila
327.2	Chihuahua
239.7	Durango
308.2	Nuevo León
246.6	Sinaloa
307.7	Sonora
212.8	Zacatecas
261.9	Tamaulipas

cución de medidas para adolescentes, y el Sistema Nacional de Información.

“Estamos convencidos que lo que no se mide, no se puede mejorar”.

“(Vamos) a prevenir la violencia, mejorar la percepción y recuperar la confianza de la ciudadanía”, indicó.

Rechaza Congreso seis vetos del gobernador

Los legisladores argumentaron que el mandatario estatal presentó ese derecho de una manera extemporánea.

Jorge Maldonado Díaz

El pasado martes el Congreso del estado le rechazó un veto al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, y este miércoles los diputados aplicaron la misma medida, pero ahora a seis decretos.

El motivo que orilló a los legisladores a este procedimiento, es que el mandatario estatal presentó este derecho de manera extemporánea.

Los vetos que había enviado el Ejecutivo estaban relacionados con la Ley de Patrimonio Cultural referente a las carreras de caballo y gallos, la Ley de Movilidad para el uso de la bicicleta, la Ley Orgánica al Poder Legislativo relacionada a la creación del centro de estudios financieros.

También le rechazaron las observaciones a la Ley de Adquisiciones, a la Ley Servicios de Agua y Drenaje y a la Ley de Hacienda correspondiente a la designación del titular del SAT.

Este último decreto se realizó bajo el argumento de que legalmente no existe una disposición que permita volver a observar un veto superado a reformas para que el titular de la Subsecretaría de Administración Tributaria (SAT) sea designado por el Congreso local.

“Escrito signado por los integrantes de la Comisión de Estudio Previo del Congreso del Estado, mediante el cual se emite opinión a fin de que los escritos

presentados por Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, a los Decretos 118, 139, 148, 151, 184 y 263 sean desechados por no cumplir con el plazo constitucional de presentación de observaciones”.

“En consecuencia, al no estar este Congreso en aptitud de discutir nuevamente los citados decretos, comunicándole al Titular del Ejecutivo la resolución”, se leyó en los asuntos en cartera de la sesión.

Como era de esperarse, los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano se inconformaron con la resolución emitida.

El legislador Roberto Farías reclamó el trámite y demandó que esos vetos fueran turnados a comisiones para su análisis en éstas y luego en el Pleno.

Su compañera Sandra Pámanes Ortiz y el coordinador de la fracción Eduardo Gaona Domínguez apoyaron la solicitud.

Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN, e Itzel Castillo, diputada local panista, se manifestaron a favor de que se desecharan esos vetos por extemporáneos y, en el caso de la reforma con relación al SAT, porque no había en la Constitución local ninguna disposición que permitiera un segundo veto.

El dictamen fue sometido a votación, por lo que este fue aprobado con 25 votos a favor por lo que los seis vetos fueron rechazados.



Gobernador Américo Villarreal.

Plantea Tamaulipas acueducto compartido desde el Pánuco

César López

Para Américo Villarreal, gobernador del estado de Tamaulipas, la solución a los problemas derivados de la crisis de agua que afecta a la región sería la construcción de un acueducto compartido desde el río Pánuco.

El mandatario tamaulipeco señaló que ellos tienen un río, pese a no tener una concesión de la Comisión Nacional del Agua para aprovechar esa cuenca como la tiene Nuevo León.

“El río desemboca al estado de Tamaulipas y al mar, tiene suficiencia de

metros cúbicos de agua dulce que podemos aprovechar para canalizarla adecuadamente”, explicó Villarreal.

De acuerdo a Villarreal, el acueducto del Pánuco tendría un costo de aproximadamente 40 mil millones de pesos.

Asimismo, detalló que el proyecto constaría de traer el agua del Pánuco hacia la presa Vicente Guerrero, en Tamaulipas, y de ahí un ducto hacia la presa Cerro Prieto.

“Estamos ahorita en un proyecto de ingeniería básica. Es un proyecto que tiene que ser abordado también (...) por la Federación y el gobierno de Nuevo León”, dijo.

Asegura Adán Augusto no tener asperezas con Samuel

César López

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que no se tienen asperezas con el gobernador Samuel García Sepúlveda, a la par que aseguró que quedaron atrás los tiempos en los cuales el Ejecutivo estatal no respaldó la presencia de la Guardia Nacional en las calles.

“Yo nunca he tenido asperezas con el gobernador”, mencionó López Hernández.

Asimismo, puntualizó que se encuentran trabajando coordinadamente en materia de seguridad.

“Estamos trabajando de manera coordinada. Ya pasaron los tiempos en los que egoístamente el gobernador no

quiso apoyar el asunto de la Guardia Nacional”, puntualizó.

Por otro lado, López Hernández descartó hablar de temas electorales, al referir que “para eso todavía falta”.

A pregunta expresa sobre los acuerdos de la reunión privada que sostuvo la semana anterior con el gobernador Samuel García Sepúlveda, refirió que así se quedará, en privado.

No obstante, reconoció que existen acuerdos políticos con Nuevo León.

“Si fue una reunión privada, pues la debemos mantener en privado”, expuso.

¿Hay acuerdos políticos con Nuevo León, aparte del tema del agua?, se le preguntó. “Sí, con Nuevo León en todo”, dijo.



Se dieron un buen abrazo.



Ya habían rechazado otro el martes pasado.

Impone Monterrey récord nacional en cobro del predial

Jorge Maldonado Díaz

El municipio de Monterrey rompió récord a nivel nacional al lograr un incremento al recaudamiento del impuesto predial en un 3 por ciento durante el primer mes del presente año, así lo informó el alcalde Luis Donald Colosio Riojas.

El edil, en compañía del secretario de Finanzas y Administración, Rafael Serna Sánchez, señaló que durante el mes de enero ingresaron mil 20 millones 305 mil 958 pesos, lo que representa 31 millones 396 mil 222 pesos adicionales, ya que en el 2022 se recaudaron 988 millones 909 mil 736 pesos.

“Con este aumento de recaudación en el 2023 vamos a garantizar una continuidad en el ejercicio sano de nuestras finanzas, pero también un mayor incremento de la inversión en obra pública.

“Se tiene contemplado superar el monto histórico de inversión en obra pú-

blica del año de mil 700 para pasar a mil 800 millones de pesos y esto nos ha llevado a ser el municipio con más inversión en obra pública en el área metropolitana. También somos el municipio del área metropolitana con mayor eficiencia recaudatoria”, mencionó.

De igual forma, detalló que desde el año pasado, la recaudación aumentó 18.6 por ciento, la inversión en obras subió 25 por ciento y la disminución de

la deuda fue de más de 15 por ciento.

El edil agradeció por estos logros a la confianza ciudadana que de forma corresponsable acudió durante enero a cubrir el impuesto predial con un descuento de 20 por ciento, lo que se refleja en acciones de calidad.

El tesorero Rafael Serna dijo que más de la mitad de los contribuyentes ya pagaron, sumando un total de 206 mil 43 expedientes.



El alcalde Luis Donald Colosio hizo el anuncio.

Lo bueno

Que el Gobierno del Estado recibió ayer 308.2 millones de pesos por medio del Fasp

Lo malo

Que siguen las diferencias entre el gobernador y los diputados en el tema de aprobación de leyes

Bla, bla, bla...

"Ya pasaron los tiempos en los que egoístamente el gobernador no quiso apoyar el asunto de la Guardia Nacional"



Adán Augusto López

Realiza Escobedo una Brigada del Empleo

A fin de apoyar a las familias y con el objetivo de continuar con la reactivación económica, el Municipio de Escobedo llevó a cabo una Brigada de Empleo, en la cual se ofertaron más de mil vacantes.

La actividad se llevó a cabo de las 10:00 a las 14:00 horas en la colonia de Hacienda La Providencia.

En reiteradas ocasiones el edil escobedense, Andrés Mijes Llovera,

señaló que continuarán impulsando la vinculación laboral para fomentar el empleo formal en la población.

Cabe mencionar que, esta es la sexta Feria de Empleo desde el inicio de la actual Administración.

En el evento, hubo vacantes para diversos perfiles como técnicos de producción, ayudantes generales, soldados, almacenistas, auxiliares administrativos, inspectores y supervi-

sores.

Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo estuvo reclutando personal para quienes deseen integrarse como policías.

Para más informes sobre oportunidades laborales, el área de Bolsa de Empleo Municipal atiende en el segundo piso de la Torre Administrativa (CIACE) y en el 81 8220 6100, extensiones 1310, 1401 y 1404.(CLR)



Se ofertaron más de mil vacantes



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda, ayer el secretario de Gobernación Adán Augusto López precisó que no hay diferencias con el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Con ello, el funcionario federal y aspirante a la candidatura a la Presidencia de la República, cortó de tajo toda interrogante sobre el particular.

Eso, muy a pesar de que no hace mucho, Adán Augusto en reiteradas ocasiones hizo algunos señalamientos contra el ejecutivo estatal, sin encontrar eco.

Por lo que los ataques se repitieron una y otra vez, sin que el visitante encontrara respuesta, llamando incluso "Samuelito" al gobernador.

En fin, sea como sea, una vez más, pese a lo que se diga en política, no hay nada más serio que la lucha libre. Ah, raza.

Amplía SC programa de lentes gratis a sus 176 escuelas

Como parte de una dinámica social en pro de la salud de los niños y niñas de Santa Catarina como de la economía de las familias de esta Ciudad, se amplió el programa de lentes gratis para los educandos de esta localidad.

Así se dio a conocer esta semana y por ello el programa de "Abre Los Ojos Santa Catarina" busca tener mucha mayor salud y educación en los infantes de la Ciudad.

El edil hizo el anuncio en la escuela primaria Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, de la colonia Puerta Mitras, donde especialistas oftalmológicos aplicaron exámenes a los alumnos del plantel con equipos de alta tecnología.

"Nuestro programa de lentes gratuitos llegó a la Escuela Primaria Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, apoyando la salud, educación y el bienestar integral de sus estudiantes".

"Con nuestro programa Abre los Ojos Santa Catarina buscamos otorgar más de 17 mil lentes a menores de preescolar, primaria y secundaria con más de 45 mil exámenes oftalmológicos, por ello ampliaremos el programa

a los 176 planteles educativos de la ciudad".

"Esto con el objetivo de apoyar la educación, el rendimiento escolar de nuestros pequeños y también de ayudar a la economía familiar".

Además de ello el edil dijo que "A través de este programa lo que buscamos es darles a todos los estudiantes de todas las primarias de nuestro municipio, que tengan la oportunidad de poder estudiar de forma correcta y un punto muy importante es que puedan ver bien para que puedan estudiar" (AME)



Es parte de una dinámica social

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – Al C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, cuyo domicilio se ignora. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 42/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 27 (veintisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) se admitió el Expediente de Investigación CHJ/282-2021/PM, emitido por el Coordinador de Investigaciones de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 27 (veintisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) se ordenó la citación y el emplazamiento al C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio del C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, por lo cual mediante auto de fecha 10-diez de enero del 2023 (dos mil veintitrés) esta Autoridad ordenó notificar al C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, por medio de edictos, los cuales se deberán publicarse tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10 (diez) días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos al C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación CHJ/282-2021/PM, de fecha 27 (veintisiete) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés) a las 12:00 (doce) horas en la calle Hidalgo 443 Poniente, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey Nuevo León para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN, DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Cárdenas

Van a buen paso obras en Centrito y Casco de SP

Sin dar más detalles acerca de los avances de las obras de mejoramiento en el Casco Histórico y de Centrito Valle, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos señaló que terminarán las obras antes de que concluya el año.

"Muy bien, vamos en tiempos en las dos obras, vamos a acabar antes de que termine el año", dijo al concluir una reunión con la Organización Madrinan, para hablar sobre el apoyo que brinda el municipio en la subasta que hacen cada año, para recaudar fondos.

El ejecutivo municipal aseguró que se están atendiendo todas las inquietudes de los vecinos y comerciantes de dichos sectores, que se han visto afectados por el cierre de las vialidades, lo que ha generado bajas ventas.

"Y pues atendiendo cualquier inquietud que tengan los vecinos

Treviño de Hoyos señaló que están comprometidos a terminar la obra en tiempo y forma, lo cual es lo que más le han manifestado los vecinos que se han visto afectados, por lo que han estado trabajando diariamente en dichas obras.

"Sobre todo su interés de que terminemos a tiempo y eso pues es nuestro compromiso", puntualizó.

Cabe destacar, que los comerciantes del Casco Histórico y del Centrito Valle, han manifestado que han tenido pérdidas de hasta un 90 por ciento, con las obras que realiza la administración municipal.(ATT)



Las obras van en tiempo y forma

San Pedro Garza García

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción I, inciso b, 35 apartado A, fracción XII y apartado B, fracción I, 227, fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y en cumplimiento a los Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el día 24 de enero de 2023; convoca a todos los Ciudadanos de este Municipio a participar y a presentar opiniones, propuestas o planteamientos en la sugerencia de su intención, respecto de las siguientes consultas:

Consulta	Objeto	Plazo
Iniciativa de reforma por modificación al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es establecer igualdad de criterios en la aplicación de sanciones a menores de edad para el caso de suspensión de la licencia de conducir, homologando el ordenamiento jurídico municipal con lo dispuesto en la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León; así como sancionar por reincidencia o habitualidad de la comisión de cualquier otra infracción administrativa contenida en el Reglamento municipal.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 20-diez días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
Iniciativa de Reglamento para Eventos Públicos y Privados de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es regular la organización y presentación de los eventos públicos y privados que se celebren en espacios abiertos o cerrados en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, redistribuir las facultades y atribuciones de la Dirección de Control y Servicios-Dirección de Inspección y Vigilancia, derivadas del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 20-diez días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal, sito en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Así como en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en el apartado de consultas públicas.

2. Las propuestas se presentarán de manera respetuosa, electrónica o física. En forma electrónica, deberán ser allegadas al correo electrónico oficial de acuerdo al formulario publicado en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en el apartado de consultas públicas, debiendo señalar nombre y domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio. En forma física, deberán ser allegadas por escrito firmado y dirigido a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, señalando nombre, domicilio convencional para el efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio, en caso de que sean varios los ciudadanos que presenten un escrito con propuestas, deberán nombrar de entre los mismos un representante común, en caso contrario se entenderá al primero de los enlistados. Las cuales deberán ser entregadas en las oficinas de su recinto oficial, ubicado en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 26 DE ENERO DE 2023

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. VALERIA GUERRA SILLER
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Secretaría del Republicano Ayuntamiento

sanpedro.gob.mx
Síguenos: @SanPedroNL

Pero fuera de toda crítica, ayer en la reunión de seguridad encabezada por Adán Augusto López en Palacio de Cantero y Samuel García, hubo casa llena.

Por lo que afloraron cosas interesantes en favor de la seguridad y la asignación de recursos para combatir la inseguridad en varios estados del país.

Y, que en el caso de Nuevo León, la entidad fue una de las localidades más favorecidas, por lo que vale ponerle una estrellita a la labor de gestoría.

Luego de que el gobernador Samuel García, dijo categóricamente que no dedicaría ni un minuto al Juicio Político en su contra, los legisladores que quieren quemarlo en leña verde se quedaron con los ojos cuadrados.

Pero como existen algunas contrariedades en las versiones que se manejan sobre el particular, habrá de aclarar ciertas dudas, por ejemplo que los diputados ya le pusieron fecha a la cita y Samuel García, afirma que ni cita le han dado.

Y, por si fuera poco el gobernador por compromisos contraídos con anterioridad asegura que acudirá a Washington precisamente en esas fechas en que el Congreso lo tenía "citado" y que no irá incluso al Súper Bowl.

Eso, muy a pesar de que al evento de futbol americano tiene invitación, lo cuál dicen las malas lenguas, hasta en eso pensaron en el PRIAN que saben de sus aficiones y que por eso lo citaron en esas fechas.

El viernes si no hay cambio de última hora, un grupo de vecinos de la colonia Libertad amagan con realizar una tercer protesta contra la construcción de la línea seis del metro.

Los quejosos quienes se oponen a la edificación de la línea elevada, sugieren en el mejor de los casos su elaboración de manera subterránea, por afectaciones a negocios y propiedades.

Por lo que habrá que ver cómo les va al titular de movilidad, Hernán Villarreal y compañía, que tendrá que entrarle al toro para el desarrollo de la misma que ya tiene luz verde.

Ante lo cual vale señalar que no será cosa fácil, si se toma en cuenta que en las reuniones anteriores los quejosos han mostrado resistencia ante los argumentos de la autoridad.

Hoy amaneció muy felicitado el dirigente de los trabajadores de la Uni, el biólogo Rafael Garza Ibarra, por añadir un año mas a su vida, la cual ha pasado abrazado a su más grande pasión que es la actividad dentro de la Máxima Casa de estudios, primero como estudiante, posteriormente como maestro y ahora como Secretario General del sindicato universitario.

Seguramente a media mañana sacarán en el sindicato los manteles largos, pues será larga la fila de quienes quieren gorrear la tamaliza con el pretexto de felicitarlo personalmente. Nosotros sin tamales le deseamos larga vida.

Segunda Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multiservicios Industriales Gemax, S.A. de C.V. (la "Sociedad")

En los términos de los artículos 184 y 185 de la Ley General de Sociedades, la suscrita, en mi carácter de Administradora Única de la Sociedad, convoco a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria (la "Asamblea"), que se celebrará el día 17 de febrero de 2023 a las 12:30 horas, en las oficinas corporativas, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas 435, Piso 4, Despacho 410, Col. Loma Larga, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto para reducir el capital social de la Sociedad y establecer el mecanismo para realizar el reembolso a los correspondientes accionistas.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación del artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cancelación de los títulos de acciones representativos del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación, y en su caso, la forma y términos para la emisión de los nuevos títulos de acciones que representen la participación de los accionistas en el capital social de la Sociedad.

IV. Designación de delegados especiales.

Monterrey, Nuevo León, México, a 9 de febrero del 2023.

Maria Teresa de Niño Jesús Martínez Guevara
María Teresa de Niño Jesús Martínez Guevara
Administradora Única



Muere albañil electrocutado en residencia de Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de la construcción perdió la vida en forma trágica al recibir una descarga eléctrica mientras que laboraba en la fachada de una residencia en Cadereyta.

Los encargados de la obra lo llevaron de urgencia en un vehículo particular a una clínica particular.

Pero desafortunadamente cuando los revisaron los médicos ya estaba sin signos vitales.

Mencionaron que el hombre también trabajaba como guardia de seguridad, en un fraccionamiento campestre.

Los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este miércoles, en una vivienda de la colonia La Campiña.

Siendo identificado el ahora occiso como Benjamín Torres



La víctima trabajaba en la fachada de una casa.

Herrera, de 34 años de edad, quien tenía su domicilio en Cadereyta.

Según los informes de las autoridades, el afectado estaba maniobrando una estructura

metálica.

Trascendió que repentinamente tocó accidentalmente los cables de alta tensión que cruzaban por la zona.

Esto hizo que recibiera una

descarga eléctrica que traspasó todo su cuerpo.

Los encargados del lugar lo llevaron de urgencia a las instalaciones de la Clínica Guadalupe, ubicada en la Avenida Arturo B de la Garza, en el municipio de Juárez.

Desafortunadamente los esfuerzos de los médicos fueron inútiles, pues su muerte fue en forma instantánea.

El cuerpo quedó afuera del hospital particular, a bordo de la caja de una camioneta Ford Lobo con placas de Nuevo León.

Personal de Servicios Periciales, llegó al lugar, para tomar conocimiento y levantar las evidencias correspondientes.

Posteriormente, el cuerpo fue llevado el anfiteatro del Hospital Universitario, para practicarle la autopsia de ley.



Ocurrió en el municipio de García.

Pierde la vida en un choque frontal

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta murió prensado, luego de ser chocado por un camión de carga y estrellarse contra un barandal de contención, ayer en la Carretera a García.

Alrededor de las 10:50 horas se registró el accidente, al que arribaron elementos de Protección Civil de García, así como elementos de auxilio de otras corporaciones.

Los hechos fueron a la altura de La Capilla y Parque Industrial Advance, y al ser revisado el conductor por los paramédicos, se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

El occiso no fue identificado en el lugar, se estableció que era una persona de entre 50 a 55 años de edad, vestimenta sudadera gris playera azul chaleco reflejante de seguridad verde, pantalón de mezclilla azul y zapatos tipo industrial color café.

Ante el accidente la vialidad en ambos sentidos de la carretera se vio afectada, abandonando el área las autoridades.

El camión de carga quedó a uno de los extremos de la carretera, en tanto que la camioneta en el otro sentido.

Elementos de la División Contra Incendios se mantuvo en

el lugar para la contención de líquidos derramados en la carpeta asfáltica y liberación del cuerpo, lo cual se prolongó algunos minutos.

La unidad donde viajaba el fallecido es una camioneta Chevrolet Tornado, con placas de circulación RA4606-B, mientras que el otro es un Mercedes Benz tipo camión de tres y media, con matrícula 68AF5F.

Una vez que revisó el cadáver el personal de Servicios Periciales lo trasladaron en la unidad forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Los vehículos, tras ser revisados y luego de tomar conocimiento tránsito, los llevaron en grúa al corralón correspondiente mientras se continúan con las indagatorias.

OTRO CHOQUE

Dos vehículos terminaron semidestruidos al producirse un choque frontal, entre un automóvil sedan y una camioneta, en el centro de Linares.

Mencionaron que en ese momento, estaba registrándose una llovizna en la zona, lo que pudo ocasionar el percance vial.

PC municipal informó que el siniestro se reportó a las 14:00 horas de este miércoles, en la Avenida Fidel Velázquez cruce con Garza Noriega en Colonia Mendiola.

Fallecen ahogados los 14 migrantes

Gilberto López Betancourt

Tres personas más de las 14 encontradas fallecidas en una camioneta volcada en una acequia, el martes en Pesquería, fueron identificadas por las autoridades mediante documentos oficiales que portaban entre sus ropas.

Según las autopsias realizadas a los 14 cadáveres hallados dentro y abajo de una camioneta volcada en una acequia, en Pesquería, la causa de las muertes fue asfixia por sumersión.

Los occisos eran originarios de Guatemala, uno de ellos es Germán Estuardo Martínez Chan, de aproximadamente 30 años de edad, complexión media, moreno, pelo negro corto, pantalón de mezclilla negro, sudadera negra, tenis negros de bota.

La persona portaba entre sus ropas una identificación con foto de la República de Guatemala, al igual que las otras personas ya identificadas.

Otro de los occisos es Domingo Ixcoy Itzep, de entre 30 a 35 años de edad, delgado, moreno, pelo negro corto, pantalón de



La tragedia ocurrió en Pesquería.

mezclilla azul, playera de manga larga azul, chamarra negra y zapatones negros.

El último de los identificados es Cender Marcelino Baten Argueta, de alrededor 25 años, era moreno delgado, pelo corto negro, pantalón de mezclilla azul, sudadera negra con gorro y zapatos negros tipo bota.

Las personas que ayer fueron identificadas son Karina Lizbeth González Palacios, y Leonel Argueta Pelicó, ambos de entre 25 a 30 años de edad.

La camioneta volcada fue encontrada el martes aproximadamente a las 11:43 horas en la Carretera Pesquería-Los Ramones, kilómetro 30, en Pesquería, en una acequia, Ejido Santa María La Floreña.

El vehículo volcado es una Chevrolet modelo Silverado color blanco 2013 con placas de Nuevo León, algunos de los cuerpos estaban en la cabina y otros a un lado, todos sumergidos en el agua.

Se espera aún la identificación de seis hombres de edades entre 20 a 35 años de edad, un menor de 15 años, y dos mujeres de entre 30 a 40 años, así como las autopsias de los cuerpos.

Las autoridades municipales de Pesquería habían recibido el reporte de un vehículo volcado, por lo que arribaron al lugar y confirmaron los hechos, iniciándose las indagatorias en las que primeramente se encontró un cadáver, después con el equipo de otras corporaciones como Protección Civil, fueron encontrando los otros occisos.

Vuelca una camioneta llena de trabajadores

Gilberto López Betancourt

Un saldo de 14 lesionados dejó ayer la volcadura de una camioneta en la que viajaban trabajadores, en la Colonia Las Misiones, en Santiago.

Alrededor de las 8:45 horas se registró el accidente en las calles Misión De Santa Cruz y Misión De San Francisco De Asís.

Tras el reporte de al lugar acudieron elementos de Protección Civil Nuevo León.

Una vez en el sitio los rescatistas, se confirma una camioneta la cual se encuentra de lado sobre uno de sus lados, el derecho.

La camioneta tipo estaquitas al parecer sufre una falla mecánica y debido a esto se estrella contra un muro y posteriormente queda acostada sobre un lado.

En los hechos resultarle 14 personas lesionadas, las cuales son trasladadas por ambulancias de Protección Civil

Santiago, Cruz Roja y CRUM, a diferentes hospitales.

La unidad volcada es una Nissan estaquitas, sin que se precisara la falla mecánica que tuvo, pero se presume que fue en los frenos.

Elementos de tránsito arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

Las personas afectadas que iban en la camioneta son trabajadores de la zona de Las Misiones, a donde los trasladaban al momento del accidente.

En otro incidente, el incendio de un vehículo provocó la movilización de Bomberos y Protección Civil de Monterrey, ayer en la Colonia Valle Verde.

En los hechos registrados alrededor de las 5:00 horas, no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales, en la calle Silicio y Circonio.

La unidad incendiada es un vehículo Ford Fiesta con placas de circulación RTZ-661-B, propiedad de Jesús Santiago González.



Se registró en el municipio de Galeana.

Deja accidente vial a una persona sin vida

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y dos lesionados graves fue el saldo que dejó un choque tipo salida del camino registrado en un tramo carretero del municipio de Galeana.

Las víctimas son integrantes de una familia de artesanos originarios del estado de Hidalgo, que venían a vender sus productos en Monterrey.

Al parecer una dormitada en el volante del conductor de la camioneta en que viajaban, fue lo que originó el siniestro.

Hasta el momento las autoridades no han identificado a la persona que perdió la vida, siendo un hombre de unos 38 años de edad.

Tampoco fue posible identificar a los lesionados, ya que fueron levantados en forma inconsciente del accidente.

Protección Civil del estado destacamentados en San Rafael de Galeana, se desplazaron a la Carretera 57, kilómetro 165, a

la altura de la Comunidad La Paz, al recibir el reporte del accidente vial.

Se informó que en ese momento, los hombres viajaban con dirección a Monterrey.

Cuando repentinamente, el conductor terminó saliendo de la carpeta asfáltica, al quedarse dormido sobre el volante.

Esto hizo que terminara chocando en un muro de concreto de una alcantarilla de un puente.

En el lugar, quedó una persona sin vida, al salir proyectado de la camioneta, dos más fueron trasladados al Shock Trauma en San Rafael, están con diversas lesiones, están delicados.

Otros comerciantes, explicaron, que estas personas, ya tenían tiempo de hacer este tiempo viajes cada año, para vender sus artesanías.

Personal de Servicios periciales, tomaron conocimiento de los hechos, para deslindar responsabilidades.

Descubren droga en tractocamión

Sergio Luis Castillo

Gracias a la utilización de alta tecnología, elementos de la Guardia Nacional dieron un fuerte golpe a la delincuencia organizada, al detectar un tractocamión con doble fondo, que transportaba una gran cantidad de paquetes con marihuana.

El enervante tenía como destino la frontera con Estados Unidos, donde pasaría de inmediato a la Unión Americana.

Los integrantes de la Guardia Nacional mencionaron que durante el operativo se detuvo al conductor del tractocamión que transportaba unos 30 paquetes de aparente marihuana ocultos en un doble fondo.

Personal de la Guardia Nacional estableció un punto de inspección vehicular para evitar el trasiego y la distribución de drogas.

Los hechos se registraron a la altura del kilómetro 171+500 de la

carretera Monterrey-Reynosa, en el lugar denominado "El Encanto", en el municipio de General Bravo, Nuevo León.

Mencionaron que en ese lugar, visualizaron un tractocamión que, al ser inspeccionado por un equipo de rayos gamma, mostró formas irregulares que llamaron la atención de la autoridad.

Los guardias nacionales solicitaron al conductor realizar una revisión a su unidad, mismo que manifestó no transportar ninguna mercancía.

Al abrir la caja del camión se percataron que el interior emanaba un fuerte olor característico de un probable enervante y detectaron un doble fondo.

Mencionaron que al realizar la inspección, el cual contenía varios paquetes confeccionados con cinta canela, localizando aproximadamente 30 envoltorios que contenían hierba verde y seca con las características propias de la marihuana.



La droga estaba en un doble fondo.



Un total de 14 trabajadores resultaron heridos.



¡Es Cocca!

México / El Universal

Tras varias semanas de entrevistas con diferentes técnicos, en la Federación Mexicana han tomado una decisión sobre el próximo timonel del Tricolor. Se trata del argentino Diego Cocca.

El actual estratega de los Tigres y ex del Atlas, fue el perfil que más atrajo a los federativos por su trabajo con los Rojinegros, y dejó en el camino a nombres como Miguel Herrera, Marcelo Bielsa, Guillermo Almada, Ignacio Ambríz, entre otros.

De acuerdo con información de El Universal, Cocca tomará las riendas de la Selección Mexicana una vez que se llegue a un acuerdo con el cuadro felino. Sin embargo, la decisión se ha tomado en las instalaciones de Toluca y son detalles los que separan el anuncio oficial.

Asimismo, varios reportes señalan que los Tigres no tienen alguna cláusula especial para retener al argentino de 50 años, quien llegó en lugar de Miguel Herrera para el Clausura 2023.

En la FMF no buscan algún interinato, por lo que Cocca debería poner manos a la obra desde su llegada para los duelos de la Nations League, frente a Surinam en Paramaribo y ante Jamaica en suelo mexicano.

Eso sí, Diego Martín no abandonaría a los Tigres para este torneo y sólo se haría cargo de la Selección Mexicana en la Fecha FIFA de marzo, con los duelos antes mencionados. Posteriormente regresaría con los universitarios para concluir el certamen y enfocarse de lleno con el combinado nacional.

Revelan fuentes que el timonel felino será quien dirija las riendas tricolores en los próximos meses.



El entrenador no abandonaría a los felinos en este torneo.



Monterrey visita al Atlas.

Van Rayados por triunfo para tomar el liderato

Alberto Cantú

Aunque sea de forma momentánea, pero hoy los Rayados podrían tomar el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El equipo que dirige Víctor Manuel Vucetich tendrá este jueves por la noche en Jalisco su duelo ante la escuadra del Atlas de Guadalajara, todo esto en la jornada número seis del Torneo Clausura 2023, en un duelo que iniciará a las 21:00 horas.

Como el líder Pachuca jugará hasta el sábado en casa ante Chivas y Tigres ese mismo día frente a los Pumas, hoy los Rayados podrían adelantar a estos equipos en el tema del liderato general.

El Monterrey tiene 12 puntos de 15 posibles y lleva invicto cuatro partidos, siendo esta situación una que hoy intentarán mantener para con ello llegar a 15 unidades en seis partidos de este Torneo Clausura y, con ello, ascender al liderato.

Dicho partido es clave para el Monterrey, ya que si hoy ganan y llegan a 15 unidades, con eso le pondrían presión al Pachuca de sacar sí o sí los tres puntos frente a Chivas para seguir igual en el tema de las unidades respecto a Rayados, así como también a un Tigres que tiene 11 unidades y los cuales deberán de vencer a los Pumas para con ello llegar a 14 y seguir de cerca a albiazules e hidalgueses.

El Monterrey llega a este duelo ante Atlas con un gran momento futbolístico, con cuatro victorias seguidas, con un equipo que ofensivamente mete muchos goles y genera

más de los que recibe, además de una sensación de que su mejor nivel aún está lejos de llegar.

Enfrente tendrán a un Atlas de Guadalajara que si bien no ha tenido una mala temporada, la de ellos ha sido más discreta que la del Monterrey.

Los rojinegros vienen de empatar a dos goles con los Pumas en la Ciudad de México, pero en líneas generales tienen una producción de siete puntos de 15 unidades, lo cual es producto de un triunfo y cuatro empates.

La escuadra rojinegra no gana desde hace cuatro partidos cuando vencieron al Mazatlán y han sumado cuatro empates, siendo estos frente a conjuntos como Gallos, Santos, Toluca y ahora los Pumas.

Esteban Andrada, Víctor Guzmán, Stefan Medina, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Luis Romo, Omar Govea, Jordi Cortizo, Maximiliano Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori podría ser el equipo que inicie en Rayados de Monterrey.

Tras esta situación, hoy el Monterrey llega a este partido con la posibilidad de que ganando accederían al liderato de la Liga MX y esa es la mayor motivación que tendrán este jueves frente al Atlas.

Aunque también arriban a este cotejo con un invicto de cuatro juegos sin perder, jugarán frente a un rival que no gana desde hace casi un mes y todo esto hace creer que Rayados está obligado hoy a sacar los tres puntos en contra de los rojinegros.



Escuadra de la UANL no ha hecho declaraciones al respecto.

Sería Jimmy Lozano el sucesor en Tigres

Exentrenador de Necaxa habría sido propuesto para dirigir a los felinos tras la salida del argentino.

Amed Hernández

Tras darse a conocer que Diego Cocca, tendría un pie fuera Tigres para dirigir a la Selección Mexicana de cara al siguiente proceso mundialista, en el conjunto universitario ya tendrían nombres para reemplazarlo.

En las últimas horas ha trascendido que Jaime Lozano, quien dirigió anteriormente a Necaxa y logró un tercer lugar con México en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, sería el sustituto del entrenador argentino.

Cabe recordar también que Lozano ya vistió la playera de

Tigres cuando fue jugador en 2005, ahora regresaría como director técnico.

No obstante, la directiva felina no se ha pronunciado al respecto sobre la supuesta salida de Cocca y quién sería su sucesor, se espera que en las próximas horas se tengan novedades sobre el tema.

Cocca dejaría San Nicolás al terminar el Clausura 2023, no sin antes se estrenaría como estrategia tricolor en los duelos ante Surinam y Jamaica en la Liga de Naciones de la Concacaf en marzo.

Callan en Tigres... Pág. 2

Cae México ante boricuas

México / El Universal

Aunque ya tenían su boleto asegurado a las semifinales, los Cañeros de Los Mochis no cerraron de la mejor manera la primera ronda en la Serie del Caribe 2023.

Los representantes de México fueron derrotados (9-3) por los Indios de Mayagüez de Puerto Rico, lo que resulta un llamado a tiempo, previo a disputar las rondas a eliminación directa.

Desde los primeros innings, el bateo de los boricuas le cayó al pitcheo de los sinaloenses, que esta vez no tuvo la precisión de días anteriores.

Con Edwin Díaz como figura, los caribeños llegaron a tener ventaja de 5-0, pero los mexicanos intentaron responder y consiguieron tres carreras, dos de las cuales fueron producidas por Fernando Villegas, quien intentó cargar con el ataque del representativo tricolor.



Sufrieron derrota de 9-3.

La reacción no alcanzó y se decretó la segunda derrota de Los Mochis en esta Serie del Caribe, pero lo importante es la semifinal.

Estará Vergara 3 semanas fuera

Amed Hernández

Las lesiones siguen mermando al equipo de Rayados, pues ahora el club ha confirmado que Duván Vergara estará inactivo por tres semanas por edema fibrilar.

Así lo informó el club a través de un reporte médico, pues cabe recordar que dicho jugador se le vio angustiado al terminar el duelo ante Toluca el domingo pasado en el Gigante de Acero.

“El Club de Fútbol Monterrey Rayados informa que, tras realizarle estudios de imagen después del partido contra Toluca, el jugador Duván Vergara presenta un edema fibrilar en el muslo posterior de la pierna izquierda.

“El pronóstico de recuperación es de entre dos a tres semanas, y está sujeto a evolución”, manifestó el club albiazul en el comunicado a través de redes sociales.

Cabe recordar asimismo que Monterrey tuvo la baja de Edson Gutiérrez quien fue sometido a una artroscopia en la rodilla derecha y su recuperación sería extensa.



Lesiones siguen mermando a los Albiazules.

Callan en Tigres sobre cercanía de Cocca con el Tri

México / El Universal

A su llegada a las oficinas en el estadio Universitario, el presidente del club Mauricio Culebro expresó que hasta el momento la Federación Mexicana de Fútbol no se les ha acercado para hablar sobre si su director técnico puede ir a dirigir a la Selección Mexicana.

“No voy a dar declaraciones. Cuando haya algo con mucho gusto les informaremos”, dijo el directivo.

Aunque se habla que la FMF pretenda que el nuevo DT pueda terminar el actual torneo con su equipo, la realidad es que a los felinos les dolería mucho que Cocca se fuera, debido a que completaron el equipo con los refuerzos que él quería, gastando se dice, hasta 30 millones de dólares.

Esta semana, se supone, Yon de Luisa, presidente de la FMF, debe de dar a conocer el nombre del técnico nacional, después de que Rodrigo Ares de Parga, director ejecutivo de selecciones nacionales, ya se entrevistó con todos los candidatos: Miguel Herrera, Diego Cocca, Guillermo Almada e Ignacio Ambríz. (AH)



Tigres sigue entrenando enfocado en Pumas.



La Liga Mx llega a su primer tercio.

Gallos y León abren la fecha seis

Gallos de Querétaro y León de Guanajuato abrirán este jueves con la actividad en la fecha seis del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

En punto de las 19:05 horas y desde el Estadio Corregidora, los Gallos Blancos del Querétaro jugarán en contra del León de Guanajuato.

Este duelo vaya que sí es un partido de equipos que están necesitados y urgidos de victorias en esta Liga MX.

Los Gallos solo han jugado cuatro partidos en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, teniendo en ellos solo tres puntos y

una derrota.

El León, por su parte, cuenta con cuatro puntos de 12 posibles, lo cual viene de una victoria, un empate y tres derrotas.

En pocas palabras, ambos equipos han tenido un semestre para el olvido en estas primeras fechas del campeonato, pero aún los dos tienen posibilidades de resurgir en ese sentido.

Hoy ambos equipos están obligados al triunfo ya que el empate les sirve de poco y eso tal vez haga creer el que habrá un gran partido en el Estadio Corregidora de Querétaro, escenario para este duelo entre Gallos y León.

Convocan a 8 regias a la Women's Revelations Cup

La Selección Mexicana Femenil dio a conocer la convocatoria la Women's Revelations Cup, en la que destaca el llamado de 8 jugadoras de Tigres Femenil y Rayadas.

Fueron 26 convocadas por parte de Pedro López, entrenador del Tri, para los duelos correspondientes contra Nigeria, Costa Rica y Colombia.

Por parte de Tigres, fueron llamadas Greta Espinoza, Cristina Ferral, Anika Rodríguez, Lizbeth Ovalle y Stephany Mayor, en tanto, de Rayadas, fueron Diana García, Aylin Aviléz y Karol Bernal, está última acude a su primer llamado en Selección.

México tendrá concentración a partir del domingo 12 de febrero en León, las jugadoras viajarán en los siguientes días para incorporarse al combinado nacional.

Dicho torneo se llevará a cabo del 15 al 21 de febrero, los encuentros se realizarán en el Estadio Nou Camp de los esmeraldas. (AH)



Greta Espinoza, de las felinas convocadas.

Emocionada Nicole Pérez de regresar a Rayadas

Después de estar 9 meses fuera por lesión, debido a una lesión de rodilla, la jugadora de Rayadas, Nicole Pérez, habló al respecto.

Pérez habló el miércoles en conferencia de prensa y ahí manifestó sobre el proceso que llevó en su rehabilitación, sintiéndose emocionada de regresar a conjunto regio.

“Fue una pausa necesaria en mi vida, a darme cuenta de valorar muchas cosas, dentro y fuera del fútbol, lo platicué con mis compañeras, también lloré, mi sentimiento es de felicidad.

“Cuando te lesionas piensas lo peor, piensas que no vas a regresar, simplemente correr o caminar, es el miedo, lo peor es tenerlo, de pensar que no regresarás o lo harás de diferente manera”, expresó.

Dicha jugadora también se pronunció sobre el penal errado fallado en el duelo contra Querétaro en el Gigante de Acero y sobre volver



Nicole Pérez.

a la actividad con el equipo de Eva Espejo.

“Mi carácter y personalidad siempre ha sido estar sonriente, eso me ayudó mucho, siempre estar feliz, disfrutar de cada momento: en el gimnasio, cada momento lo disfruté mucho.

“Me da como nostalgia porque al final, sí fue un momento muy duro, es algo que como futbolista estamos expuestas, sabemos qué estás cosas pueden pasar, pero no es como estés preparada mentalmente o físicamente”, mencionó.



Ahora el Real Madrid se verá las caras al Al Hilal el próximo sábado.

El Real ya está en la final del MDC

El Real Madrid no cayó en sorpresas en el Mundial de Clubes de Marruecos, esto tras golear al Al Ahly de Egipto por marcador 4-1 en la semifinal de dicho torneo.

Fue al minuto 42' cuando se abrió el marcador a favor de los merengues, y fue por obra de Vinicius Junior quien aprovechó un error en la defensa del rival para picar así el esférico y mandarla al fondo.

Posteriormente al 46' llegaba Federico Valverde para hacer el 2-0 recuperó el balón que fue mal rechazado por el portero del Al Ahly para conducirla y empujarla.

Al 65' llegó el del descuento por parte de los egipcios, y fue Ali Maâloul quién hizo el 2-1 por la vía

penal lo que parecía una esperanza para su equipo en buscar empatar al marcador.

En la recta final del encuentro, Luka Modric tuvo la oportunidad de ampliar el marcador desde los once pasos, no obstante, este fue errado.

Ya en el tiempo agregado el Madrid terminó por ampliar la ventaja, fueron Rodrygo y Sergio Arribas los que se encargaron de sentenciar el encuentro y llevar al equipo español a otra final en su historia.

Ahora el Real Madrid se verá las caras al Al Hilal el próximo sábado a las 13:00 horas en la Final del Mundial de Clubes celebrado en Marruecos.

Víctor Guzmán, refuerzo de Rayadas para el Clausura 2023, aseguró que poco a poco se ha ido adaptando al club, resaltando que lo han arropado en el conjunto regio.

En conferencia de prensa el miércoles, Guzmán mencionó que está creciendo como defensor, pues apuntó que le gustaría estar al nivel de su compañero, Héctor Moreno.

“Me he sentido muy bien, la verdad, me he sentido muy arropado por todos, ahora que mencionas a Héctor Moreno, también es una persona increíble, me da muchos consejos muy puntuales, creo voy a crecer mucho estando con él”, expresó.

Guzmán fue consciente de que, con el paso del torneo, su entrenador, Víctor Manuel Vucetich, hará cambios en el once ideal, por lo cual dejó en claro que buscará la manera de siempre jugar.

“Todos queremos jugar, independientemente si estamos listos o no, las ganas siempre están, depende mucho de la recuperación que hagamos, se viene seguidilla de partidos y va a ser importante lo que hagamos fuera de la cancha”, dijo.

Respecto al duelo contra Atlas este jueves, mencionó que se deberá poner atención a lo que hará el equipo rival, pues sus futbolistas juegan con rapidez.

“Tenemos que contrarrestar las virtudes del rival, ellos tienen jugadores muy rápidos, de jerarquía, tendremos que contrarrestar eso y poner lo nuestro”, sentenció.

Quiere Víctor Guzmán emular a Héctor Moreno



Víctor Guzmán.

Dani Alves cambia versión: Sí hubo acto sexual

México / El Universal

Las cosas se le siguen complicando a Dani Alves en la acusación donde se le atribuye agresión sexual.

Ahora, el exfutbolista de los Pumas

de la Universidad, cambió de nueva cuenta su versión mencionando que sí hubo penetración a la joven que lo señala de violación.

La televisora española Antena 3, ha informado que Dani Alves “ha confir-

mado que efectivamente se consumó el acto sexual”.

Esta es una versión más de las que ha dado el futbolista quien brilló durante varios años en el Barcelona.

En la primera dijo que no conocía a

la joven, después aceptó haberla tratado, después que sólo hubo manoseos.

Y ahora esto.

El tres veces mundialista por Brasil, permanece encerrado en el centro Brian 2 de Barcelona, sin derecho a

fianza.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del 31 de diciembre del año pasado, cuando el futbolista con un grupo de amigos fue a una discoteca en Barcelona. Al otro día salió a la luz la acusación, pero Dani Alves ya estaba en México, y hasta jugó un partido con el club universitario.



Sirianni Vs. Reid,



juventud Vs. experiencia



Nick Sirianni.

Nick Sirianni y Andy Reid será el duelo de los entrenadores en jefe de Filadelfia y Kansas City en el próximo Superbowl de la NFL, aunque también podría verse como ese cruce entre la juventud de un estratega y la veteranía del otro.

Sirianni llega a este Superbowl 57 de la NFL como entrenador en jefe de las Águilas de Filadelfia, todo esto con apenas 41 años de edad.

Reid, por su parte, llega a este Superbowl 57 de la NFL como entrenador en jefe de los Jefes de Kansas City, todo esto con la ya veterana edad de 64.

Y esa diferencia de edades, también se puede notar en el estricto sentido de la experiencia que pueden tener estos dos hombres como entrenadores en jefe de distintas franquicias en la National Football League.

El entrenador en jefe de las Águilas de Filadelfia, en este caso Nick Sirianni, afronta en esta temporada su apenas segundo año como Head Coach de los Eagles.

En su primer año como entrenador en jefe de las Águilas de Filadelfia, Sirianni llevó a los play-offs a este equipo, pero ahí perdieron en la Ronda de Comodines y ante los Bucaneros de Tampa Bay, todo esto en enero del 2022.

Un año después, en esta temporada 2022-2023 de la NFL, Sirianni llega al Superbowl 57 de la NFL y lo hace en su segunda temporada con las Águilas de Filadelfia, siendo este equipo con el que superó fácilmente la Ronda Divisional y la Conferencia Nacional ante equipos como Gigantes de Nueva York y los San Francisco 49ers, aunque ahora buscará “terminar

la obra” y lograr el título ante los Jefes de Kansas City.

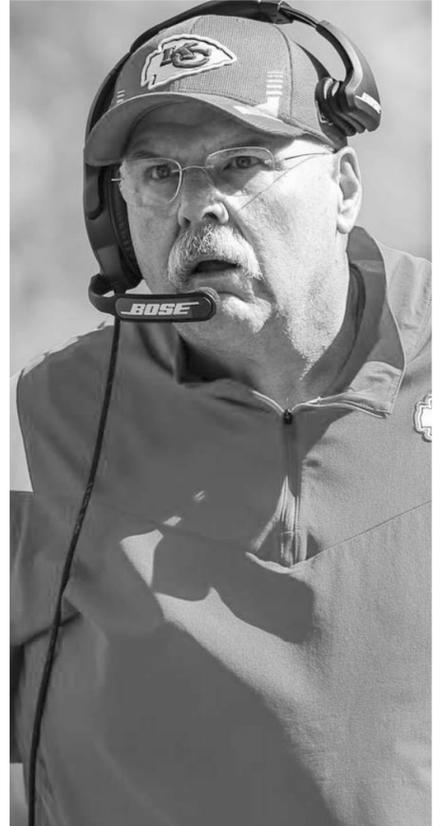
Y mientras en Sirianni hay poca experiencia como entrenador en jefe de la NFL, en Andy Reid ocurre todo lo contrario, de hecho, él es uno de los Head Coaches de la National Football League con más experiencia en ese sentido.

Reid, de 64 años, tiene experiencia como entrenador en jefe de distintas franquicias en la NFL y eso data desde 1999 cuando dirigió a las Águilas de Filadelfia, a su hoy rival en el Superbowl, siendo este equipo al que pudo dirigir desde ese año hasta el 2012, llegando al Súper Tazón en febrero del 2005 y ahí perdió ante los Patriotas de Nueva Inglaterra.

Ahora Andy Reid dirige a los Jefes de Kansas City y eso es desde la temporada 2013-2014, desde hace poco más de nueve años y con este equipo ya ha ganado un Superbowl de la NFL y ese fue en febrero del 2020, ante los San Francisco 49ers, pero perdió otro en el segundo mes del 2021, frente a Tampa Bay.

Mientras que Sirianni apenas tiene dos temporadas de experiencia como entrenador en jefe, Andy Reid cuenta con 23 años en este sentido, motivo por el cual hay una distancia muy grande entre los dos en ese aspecto.

Ahora habrá que esperar a ver cuál situación se logra preponderar en el Superbowl de la NFL que será el próximo 12 de febrero de este año, si la juventud de Sirianni o la veteranía de Reid, todo esto para conocer al siguiente campeón de la NFL, si las Águilas de Filadelfia o los Jefes de Kansas City. (AC)



Andy Reid.

Cancelan apoyos a atletas acuáticos

México / El Universal

Ana Gabriela Guevara, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), reveló que derivado de la situación que enfrenta la Federación Mexicana de Natación los atletas de disciplinas acuáticas ya no tienen apoyo económico.

“Se cancelan las becas de todo el equipo, los salarios de entrenadores y equipos multidisciplinario”, comentó la exvelocista.

Guevara puntualizó que para este 2023 estaban destinados 60 millones de pesos para el sector acuático, ahora, esta cifra “se utilizará en donde más se necesite”.

La directora aclaró que en estos momentos se encuentran “determinando el salario de entrenadores, cierre de (algunas) becas y personal que trabaja para el sector” y recalzó que el caso de la entrenadora Ma Jin, es particular por el convenio que existe con China que le permitirá ser reubicada en otra parte de la República.



Ana Guevara.

El cierre de apoyo económico ya se habló con los distintos Estados que son protagonistas en la formación de clavadistas y Guevara les hizo saber que “quien se sume a eso (al Comité Estabilizador) se vuelve cómplice de la situación”.

Guevara confirmó que no se ha reunido con María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, pese a que la solicitud que le ha hecho.

“No hay nada que platicar, el Comité Estabilizador es ilegal y en la ilegalidad no hay negociación, entonces no se transita para ningún lado”, aseveró.

La exvelocista hizo énfasis que ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

(Conade), el responsable de la situación de deportes acuáticos en México sigue siendo Kiril Todorov, porque “ninguna autoridad ha podido acreditar los delitos que se le imputa, razón por la que tiene sus derechos plenos como presidente de la federación”.

Ana remarcó que desconocen el Comité Estabilizador que implementó World Aquatics (FINA) porque este organismo no tiene un acta constitutiva que le respalde su calidad jurídica en el país y por ello no puede llegar como “una imposición del extranjero a poner orden donde no le toca, aunque sean mexicanos quienes formen el Comité”.

Explotar la fortaleza de Kelce, clave para Patrick

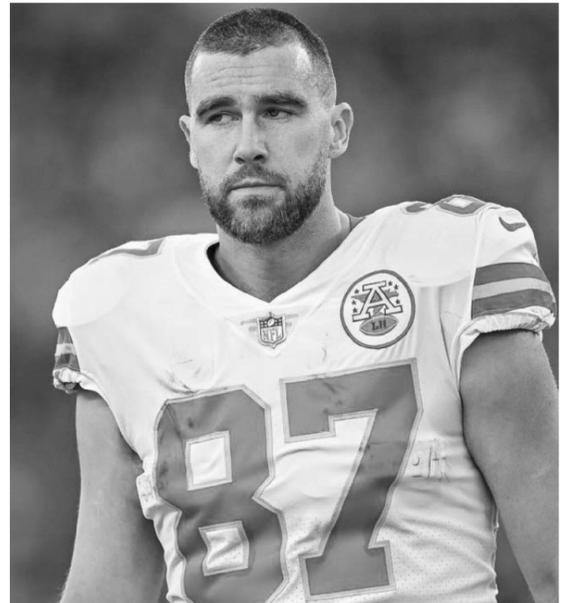
México / El Universal

En 2022, los Chiefs tuvieron el ataque más productivo de la NFL; acumularon siete mil 32 yardas, la cuarta mayor cantidad en la Liga. Para el Super Bowl, tratarán de aprovechar las ventajas que les dan jugadores relevantes, como Travis Kelce.

Para esta campaña, Kansas City perdió a su mejor receptor, Tyreek Hill, quien se fue a Miami.

Andy Reid actuó con precisión. Trajo a Juku Smith-Schuster de Pittsburgh, le dio mayor protagonismo a Marquez Valdes-Scantling, repartió muchos pases entre los corredores y, principalmente, confió en la capacidad de Kelce para producir en trayectorias de 10-12 yardas, y generar más avance, aprovechando su habilidad para correr después de atrapar la pelota. Claro, aunado al talento de Patrick Mahomes.

En toda la temporada y los Playoffs, Kelce aprovechó su 1.94 metros de estatura y sus 113 kilogramos de peso para ganar posición y recibir pases cortos, seguros. Casi sin importar la trayectoria que corra, para las defensas es



Travis Kelce.

imposible desplazarlo.

Si Reid perdió la amenaza del pase largo con la salida de Hill, reforzó las ganancias cortas. Filadelfia, que tiene a la mejor pareja de cornerbacks en la Liga (Darius Slay y James Bradberry), puede tener bajo control la amenaza del lanzamiento profundo, pero tendrá que apostar por la cobertura a Kelce con un line-backer,

como Kyzir White —en desventaja en estatura— o apostar por un gran safety, como C. J. Gardner Johnson, también menos alto y fuerte.

Tal vez, Filadelfia opte por el esquema empleado contra San Francisco: Una avalancha de jugadores sobre el quarterback, esa que produjo las fuertes lesiones a los pasadores de los 49ers.

Celtics, más líderes que nunca

Malcolm Brogdon y Derrick White anotaron 19 puntos por cabeza y los Boston Celtics se impusieron el miércoles 106-99 a los Philadelphia 76ers, pese a no contar con tres titulares habituales.

Una cuarta ausencia se añadió en el plantel titular, con la lesión de Jaylen Brown.

Jayson Tatum totalizó 12 puntos, nueve asistencias y ocho rebotes por Boston, que ganó por cuarta vez en cinco juegos y mejoró su foja a 39-16, la más destacada de la campaña en la NBA.

Los 76ers (34-19) son segundos 3en la División del Atlántico y terceros en la Conferencia Este, tras perder sus dos duelos con los Celtics en esta temporada.

Joel Embiid anotó 28 puntos, mientras que James Harden añadió 26 y repartió 11 asistencias, por los Sixers, quienes sufrieron su segunda derrota consecutiva. Habían ganado nueve de sus últimos 11 compromisos.

Marcus Smart, Robert Williams III y el dominicano Al Horford se perdieron el duelo por lesiones.

Brown, quien se perdió el partido anterior por una enfermedad distinta a COVID-19, se marchó tras una colisión con Tatum ante la cesta, cuando ambos iban por un rebote ofensivo.

CAVS VENCE A PISTONS

Jarrett Allen anotó 20 puntos, Evan Mobley añadió 19 y los Cleveland Cavaliers ganaron su cuarto partido al hilo, 113-85 sobre los Pistons de Detroit el miércoles a pesar de darle descanso a sus bases titulares.

El astro Donovan Mitchell (ingle) y Darius Garland (pulgarcito) recibieron la noche libre para recuperarse de sus lesiones y los Cavs apenas extrañaron a sus bases principales.

Pero Allen y Mobley hicieron daño por dentro y se combinaron para 21 unidades. Cleveland construyó así una ventaja de 18 después del primer periodo. Los Pistons se mantuvieron cerca y estaban a dos puntos en el tercer periodo.

Sin embargo, los Cavs arrancaron el cuarto con



Celtics tuvo una victoria muy importante.

una racha de 24-4 en los primeros siete minutos, y se escaparon.

Allen añadió 14 rebotes para que los Cavs superaran 48-32 a los Pistons en los tableros y los limitaron a su menor cantidad de puntos en la temporada.

Bojan Bogdanovic anotó 15 puntos y el novato Jalen Duren añadió 14 por los Pistons, que han perdido nueve de 11 y tienen el peor récord en la Conferencia Este (14-42).

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN SANTA FE, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales y los artículos 183, 186 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad **CORPORACIÓN SANTA FE, S.A. DE C.V.**, a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en domicilio social ubicado en calle Golfo de México número 604, colonia La Fe, Código Postal 66477, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Proposición, discusión y en su caso aprobación, de una propuesta de reducción del importe total del capital variable de la Sociedad.

II. Designación de delegados especiales.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la presente convocatoria deberá ser publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía y en el periódico “El Porvenir”, con al menos 15 días de anticipación a la fecha de la asamblea en este acto convocada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones legalmente adoptadas por las asambleas de accionistas, son obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de febrero de 2023

C.P. GERARDO DE JESÚS BARRERA CANTÚ
Administrador Único



El director Bob Iger, da a conocer además, ola de despidos

Anuncia Disney secuelas de Toy Story y Frozen

Juan Emilio Aguillón

Luego de anunciar la ola de despidos masivos que reducirán el número de empleados totales a 7 mil, Disney anunció que habrá secuelas tanto de "Toy Story" como de "Frozen", dos de las franquicias más exitosas del cine de animación.

El anuncio fue dado durante el recuento de ganancias del último trimestre del 2022, celebrado este miércoles. El "nuevo" director general de la empresa, Bob Iger, hizo el anuncio oficial, añadiendo nuevos proyectos para la compañía del ratón.

Desde su estreno en el año 1995, la saga de "Toy Story", compuesta de cuatro películas, ha recaudado alrededor de mil millones de dólares alrededor del mundo, siendo una de las favoritas de toda la familia.

Con todo y el éxito de la historia de 'Woody', 'Buzz' y compañía, la más reciente película basada en el universo de "Toy Story", 'Lightyear', sufrió un fracaso estrepitoso durante su exhibición.

En total, la película que tuvo de estelar a "Buzz", recaudó poco más de \$220 millones de dólares en la taquilla global,



También "Zootopia" tendrá nueva entrega y se proyecta un parque temático de "Avatar".

quedando corta respecto a su inversión, producción costosa para el cine animado.

Por su parte, "Frozen" significó un éxito rotundo para la empresa tras su primera entrega, llegando a los \$mil 284 millones de dólares en la taquilla internacional.

A pesar de que no hizo tanto ruido como su antecesora, "Frozen II" superó los números de la primera, alcanzando los \$mil 453 millones de dólares.

ZOOTOPIA

Además, Bob Iger también anunció una secuela para la

exitosa cinta de 'Zootopia', película que ganó el Oscar a Mejor Película Animada en el 2017 y se convirtió en una de las favoritas de los fans de Pixar.

Aunado a esto, el director general anunció la llegada del parque temático de "Avatar", Avatar Experience, llegará a Disneyland de Anaheim, California.

Este parque, ubicado en Orlando, ofrece varios paseos de la exitosa franquicia de James Cameron, cuya secuela está por convertirse en la tercera película más taquillera de la historia.

LOS DESPIDOS

Disney anunció de igual modo que eliminaría 7,000 empleos de su fuerza laboral a nivel mundial, una medida con la que se suma a las grandes empresas que han decidido hacer recortes.

A cierre de octubre de 2022, Disney tenía alrededor de 220,000 trabajadores, de los cuales unos 166,000 estaban empleados en Estados Unidos. Un recorte de 7,000 puestos de trabajo representa alrededor del 3% de su fuerza laboral mundial.



El puertorriqueño será reconocido en los Premios GLAAD Destacan apoyo a comunidad LGBT Premiarán el apoyo de Bad Bunny

Juan Emilio Aguillón

El cantante del género urbano, Bad Bunny, será reconocido por La Alianza de Gays y Lesbianas Contra la Difamación, mejor conocida por sus siglas en inglés GLAAD, por usar su exposición y fama para representar a la comunidad LGBT.

"Bad Bunny usa su rol como uno de los artistas musicales más populares para darle luz a las personas LGBT y sus problemas, incluyendo la inequidad transgénero y en contra de la violencia hacia las mujeres trans de color", se lee en un comunicado de la organización.

Benito Martínez Ocasio será reconocido en el Premio Vanguardista en la ceremonia,

ello debido a utilizar su plataforma para darle más alcance a quienes no son representados en la industria musical.

El intérprete ha realizado interpretaciones con mensajes de apoyo a favor de las mujeres transgénero y en contra de feminicidios, como en el 2020, que se presentó con una falda y una playera denunciando el feminicidio de Neulisa Luciano Ruiz, conocida como 'Alexa', una mujer trans que fue asesinada en Puerto Rico en aquel año.

Asimismo, para el videoclip de la canción 'Yo Perreo Sola', Bad Bunny se vistió de mujer, hecho que fue aplaudido por sus seguidores al presentar el tema del acoso que sufren las mujeres.

Lidera cinta 'Bardo' nominaciones de los Premios CNIC

El Universal.-

"Bardo, falsa crónica de unas cuantas verdades", de Alejandro González Iñárritu, domina las nominaciones a los premios de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica con presencia en seis categorías, entre ellas Película, Dirección y Actor.

La cinta protagonizada por Daniel Giménez Cacho, como un documentalista afinado en EU y que regresa a México, mientras va repasando el pasado y actualidad del país, también está considerada en las categorías de Promesa Masculina (Iker Sánchez Solano) y

Promesa Femenina (Ximena Lamadrid), así como Mejor Campaña.

Dichos premios son otorgados anualmente por la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, que aglutina a exhibidores, distribuidores, productores, escuelas y prestadores de servicio del llamado séptimo arte.

La ceremonia, que únicamente premia a los trabajos que se vieron el año pasado en la pantalla grande, se realizará en los primeros días de marzo próximo, en Guadalajara.

Bardo, actualmente disponible en Netflix, fue la candidata mexicana para buscar un lugar

en la entrega del Oscar, quedando únicamente en la short list, sin acceder a la lista final.

En la categoría de Película se encuentra con la comedia "¡Qué despadre!", los dramas "La civil" y "La caja", así como el largometraje de terror "Mal de ojo".

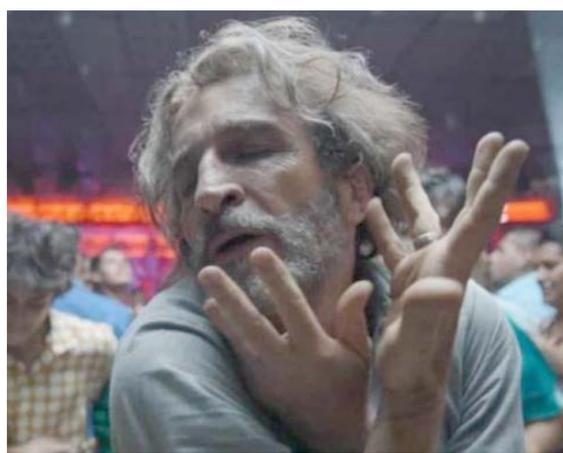
En dirección, González Iñárritu se medirá contra los realizadores de las cintas antes mencionadas, a excepción del de "La civil", que quedó fuera para dejarle su lugar a Ángeles Cruz y su "Nudo mixteco".

Ofelia Medina, por su papel de bruja; Natasha Dupeyron, como una mujer entrada en años regresando a su pasado en

"Cuando sea joven"; Diana Bovio por "Lecciones para canallas" y una doble presencia de Arcelia Ramírez, por "La civil" y "Ojos que no ven", se encuentran nominada a Mejor Actriz.

En la categoría de Actor, junto con Giménez Cacho, están Pablo Cruz Guerrero, Hernán Mendoza, Flavio Medina y Joaquín Cosío.

Como Mejor Película Animada se encuentra una sola candidata, "Águila y Jaguar, los guerreros legendarios"; mientras que en documental están "Silencio Radio", "Te nombré en silencio", "Oaxacalifornia, el regreso" y "Cartas a distancia".



Bardo sigue dando d qué hablar.



Aseguró que es su aeropuerto favorito.

'Promueve' AIFA Sabrina Sabrok

El Universal.-

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) publicó un video en el que la productora y actriz de contenido para adultos, Sabrina Sabrok, presume su estancia en la terminal aérea.

El AIFA publicó un video en sus redes sociales en el que la modelo y cantante argentina, acompañada de su esposo Alejandro Hernández, cuenta su experiencia en el nuevo aeropuerto, antes de un viaje a Guadalajara para operarse.

"La verdad siempre elegimos este aeropuerto porque nos encanta. Ya habíamos venido", expresó la exmodelo de La Hora Pico al

contar que su primer viaje desde el AIFA fue a Monterrey.

"A mí me encantó, se ve bien moderno porque está calentito, tiene aire acondicionado, me gustan todos los balos; o sea, todo lo que es del Aeropuerto", agregó.

"¿Qué tal la experiencia del pasajero?", se le preguntó.

"Muy bien, la verdad muy bien", respondió Sabrok.

"El Aeropuerto está muy lindo, yo sé que han salido noticias malas sobre el aeropuerto y nada que ver, no sé de dónde sacan todo esto, si para perjudicar o qué, pero la verdad el Aeropuerto está muy moderno y aparte hay poquita gente, entonces está bueno".

Tendría Silvia Pinal su propia estrella

El Universal.-

Una carrera tan impresionante como la que ha tenido Silvia Pinal es digna de homenajearse cuantas veces sea necesario, eso es lo que cree su hija, la también actriz Sylvia Pasquel, quien reveló a la prensa que además de la merecida ceremonia que recibió la diva de México, hace apenas unos meses, en Bellas Artes, ahora desea que sea reconocida en el extranjero.

UN ÍCONO

Para la villana de telenovelas, así como para el público, doña Silvia es un ícono en el espectáculo mexicano y se dice sumamente orgullosa de provenir de una mujer que ha dejado un gran legado cultural.

"Mi mamá es una personalidad importante en nuestro país, que ha dado un legado también muy importante. Es una persona que nos ha dado mucho, no sólo en México sino en el mundo", dijo.

Es por ello que expresó su deseo de que la primera actriz tenga su propia estrella en el Paseo de la Fama de Holly-

wood, un reconocimiento que sólo pocos mexicanos han conseguido.

"A mí me gustaría que le dieran la estrella en Los Ángeles, la estrella Silvia Pinal en el Paseo de la Fama de Los Ángeles", agregó.

Incluso, reveló que la familia ya está evaluando esta posibilidad pues están conscientes de que este galardón no es gratis y tendrán que costearlo por el resto de sus vidas.

"Creo que cuesta, hay que pagar y luego, cada año, hay que seguir pagando para que no te la quiten, entonces estamos evaluando".

MUJER DEL SIGLO

Silvia Pinal fue reconocida este miércoles como "Mujer del Siglo", debido a su gran y versátil trayectoria en el cine, teatro y televisión nacional e internacional y la huella que deja como mujer exitosa.

"Bueno, yo estoy real-

mente emocionada porque uno es de repente medio frío para algunas cosas".

Fue Jaqueline Andere, quien presentó la preseña México en tus manos, a cargo de gestores y promotores culturales del país.

"Creo que es la más apropiada para recibir el reconocimiento como la mujer del siglo, es una mujer que le ha dado mucho a México", dijo Pasquel.

También estuvieron presentes otras mujeres actrices y miembros de la farándula en México, quienes aplaudieron el reconocimiento para la Pinal Hidalgo.

Sobre los problemas que sostiene con Lucía Méndez, la actriz se negó a dar cualquier tipo de declaración, en cambio sí habló sobre la relación sentimental de su hija Stephanie Salas y Humberto Zurita: "Es un tipazo, yo lo quiero mucho. Los dos se rayaron", aseguró.

Pasquel acudió a un evento en el que le fue otorgada una medalla por su trayectoria artística, asimismo su madre también fue premiada con una preseña que la reconoce como la mujer del siglo.



Pinal es además reconocida como "mujer del siglo".